

IV. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

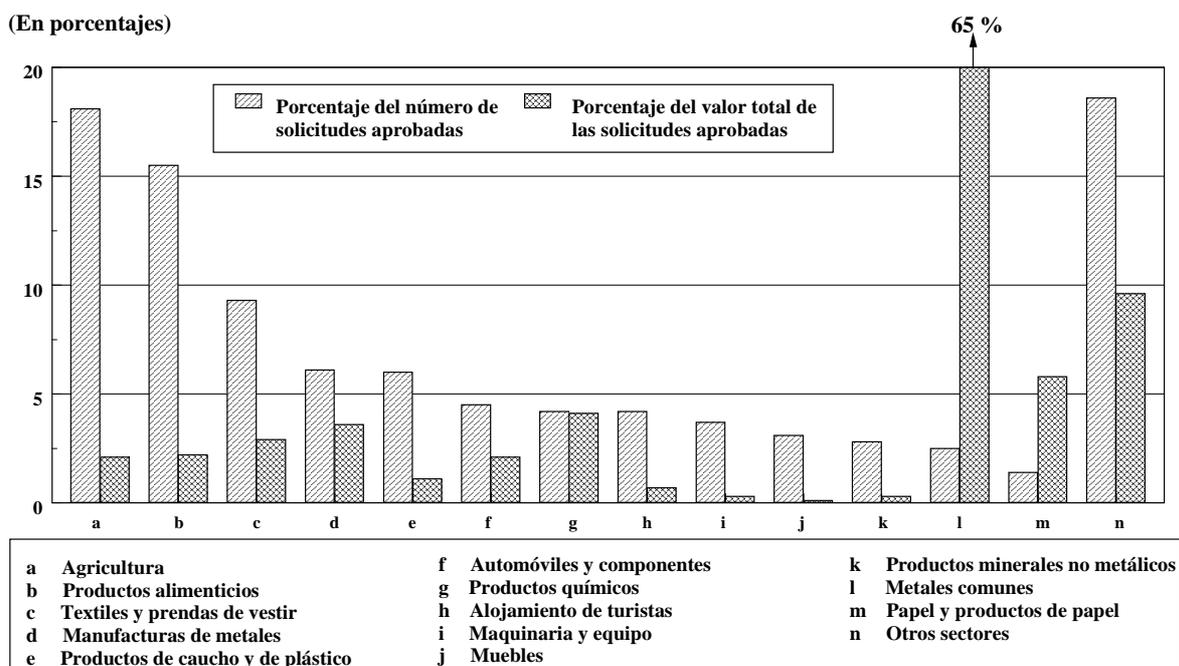
1) INTRODUCCIÓN

1. Sudáfrica cuenta con una economía relativamente diversificada, en cuyo núcleo está el sector de la explotación de minas y canteras. Una estrategia de sustitución de importaciones, prolongada y relativamente onerosa, que se mantuvo durante el período de las sanciones internacionales contra Sudáfrica, contribuyó sin embargo al desarrollo de concatenaciones progresivas y regresivas entre los distintos sectores de la economía. El objetivo principal del sector agropecuario era la autosuficiencia alimentaria de Sudáfrica; el sector de la explotación de minas y canteras suministraba insumos a las industrias manufactureras y para servicios públicos (como los de energía eléctrica y combustibles) a fin de atender la demanda interna, particularmente después de los embargos internacionales. Se crearon oficinas de control y empresas estatales para apoyar el sistema. Sin embargo, las ineficiencias y los altos costos resultantes provocados por la estrategia de sustitución de importaciones y las presiones extranjeras contribuyeron a ciertos tímidos procesos de liberalización del comercio durante los decenios de 1970 y 1980. A partir de 1992, con la gradual eliminación de las sanciones, las políticas y prácticas comerciales de los distintos sectores de la economía se sometieron a revisión, especialmente con vistas a su liberalización; el proceso de eliminación de reglamentaciones e introducción de una estrategia orientada hacia el exterior, comenzado por el Gobierno precedente, se ha mantenido. Se han logrado resultados palpables del proceso de liberalización y de la revisión de diversos incentivos estatales, entre ellos los suministrados por conducto de la Corporación de Desarrollo Industrial para apoyar el sistema; los planes de incentivos siguen concentrados en las actividades de explotación de minas y canteras, que recibieron la mayor proporción de asistencia financiera (gráfico IV.1), pero principalmente para fines de elaboración de los minerales.

Gráfico IV.1

Distribución por sectores de la asistencia prestada por la Corporación de Desarrollo Industrial (julio de 1992 a diciembre de 1996)

(En porcentajes)



Fuente: Datos proporcionados por la Corporación de Desarrollo Industrial.

2. El sector de la agricultura representa menos del 6 por ciento del PIB real de Sudáfrica, y por lo general aporta entre 8 y 10 por ciento a sus exportaciones de mercancías (en términos nominales). El sector ha sido protegido principalmente a través de medidas no arancelarias. Desde 1992 el Gobierno ha venido liberalizando las oficinas de comercialización de productos agropecuarios. La agricultura aporta insumos a las industrias, en especial las agroalimentarias. El sector manufacturero de Sudáfrica, protegido mediante diversos tipos de derechos, está diversificado. Aporta alrededor de 24,5 por ciento al PIB real de Sudáfrica. Los textiles, las prendas de vestir y los productos conexos son la rama del sector manufacturero que tiene mayor protección arancelaria (gráfico IV.2).

3. La contribución del sector de la explotación de minas y canteras al PIB de Sudáfrica y a sus exportaciones ha ido disminuyendo con la persistente declinación de la producción de oro desde el decenio de 1970. Sin embargo, los minerales y los productos minerales siguen representando más del 40 por ciento del total de las exportaciones de mercancías de Sudáfrica, y el oro representa más del 50 por ciento del valor de las exportaciones de minerales. La protección arancelaria del sector es relativamente baja.

4. Los servicios representan más de la mitad del PIB de Sudáfrica. Dos empresas estatales, Telkom y Transnet, dominan el sector de los servicios y actúan en régimen de monopolio o poseen derechos exclusivos en varias ramas del sector, especialmente las telecomunicaciones y los transportes. La liberalización de los servicios debería mejorar la eficiencia de los demás sectores y la competitividad de las exportaciones de Sudáfrica, en especial al reducir los costos relacionados con las telecomunicaciones y los transportes.

2) AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA Y ACTIVIDADES CONEXAS

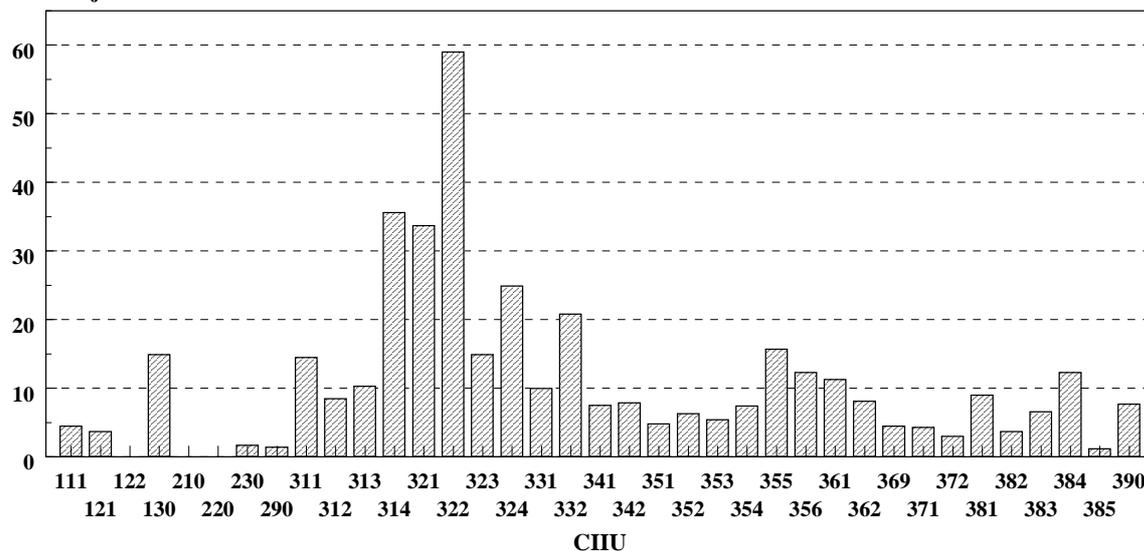
i) Principales características

5. La superficie de Sudáfrica apta para la agricultura abarca 103 millones de hectáreas (ha), equivalentes a alrededor del 84 por ciento de su territorio; alrededor de un 70 por ciento de los 103 millones de ha son aptas para el pastoreo de animales y alrededor del 15 por ciento está constituido por tierras aptas para el cultivo. Los bosques ocupan el 1,1 por ciento de la superficie de Sudáfrica. La provincia del Cabo Occidental tiene la mayor proporción de la producción agropecuaria (cerca del 22 por ciento), seguida por KwaZulu-Natal y el Estado Libre (casi 15 por ciento cada una); la ganadería también es importante en esas tres provincias.¹ Los cultivos extensivos se efectúan principalmente en las provincias del Estado Libre y KwaZulu-Natal. El Cabo Occidental produce alrededor del 50 por ciento de los cultivos hortícolas de Sudáfrica.

¹ Los porcentajes se refieren a la producción agropecuaria total de 1991.

Gráfico IV.2 Aranceles medios de Sudáfrica según la clasificación de la CIIU, 1997

Porcentajes



CIIU	Grupos principales
111	Producción agropecuaria
121	Silvicultura
122	Extracción de madera
130	Pesca
210	Explotación de minas de carbón
220	Petróleo crudo y gas natural
230	Minerales metálicos
290	Otros minerales
311-312	Productos alimenticios
313	Bebidas
314	Productos del tabaco
321	Textiles
322	Prendas de vestir
323	Productos de cuero
324	Calzado
331	Productos de la madera
332	Muebles de madera
341	Productos de papel
342	Imprentas y editoriales
351	Sustancias químicas industriales
352	Productos químicos y farmacéuticos
353	Refinerías de petróleo
354	Productos derivados del petróleo y del carbón
355	Productos de caucho
356	Productos plásticos
361	Objeto de barro, loza y porcelana
362	Vidrio y productos de vidrio
369	Otros productos minerales no metálicos
371	Productos de hierro y acero
372	Minerales comunes no ferrosos
381	Productos metálicos
382	Maquinaria no eléctrica, incluidos los ordenadores
383	Maquinaria y aparatos eléctricos
384	Material de transporte
385	Equipo profesional y científico
390	Otras manufacturas

Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica; y estimaciones de la Secretaría de la OMC.

6. El sector agropecuario de Sudáfrica tiene un doble aspecto; las grandes explotaciones modernas, la rama comercial del sector, coexisten con otras pequeñas cuyos propietarios se basan en gran medida en métodos tradicionales y realizan una explotación de subsistencia. Las explotaciones comerciales poseen alrededor del 86 por ciento de las tierras dedicadas a la agricultura; esas explotaciones, y las que producen principalmente cultivos extensivos, están situadas sobre todo en las provincias del Estado Libre (4,2 millones de ha), Mpumalanga (1,7 millones de ha) y KwaZulu-Natal (1,2 millones de ha). Desde hace casi tres decenios se viene registrando una disminución del número de explotaciones comerciales y del número de sus puestos de trabajo de tiempo completo, y un aumento de su superficie media y su especialización. Los pequeños establecimientos dan un apoyo de diversa índole al 68 por ciento de la población rural, con cultivos que ocupan el 14 por ciento de las tierras destinadas a la agricultura. La mayor parte de los pequeños agricultores complementan sus ingresos familiares con los de otras fuentes. La relación entre la superficie cultivable y la población rural es de 0,2 ha por persona en las zonas de pequeñas explotaciones, mientras que alcanza a 2,5 ha por persona en las zonas de explotaciones comerciales²; el número de trabajadores empleados en las pequeñas explotaciones y en las comerciales es aproximadamente el mismo.

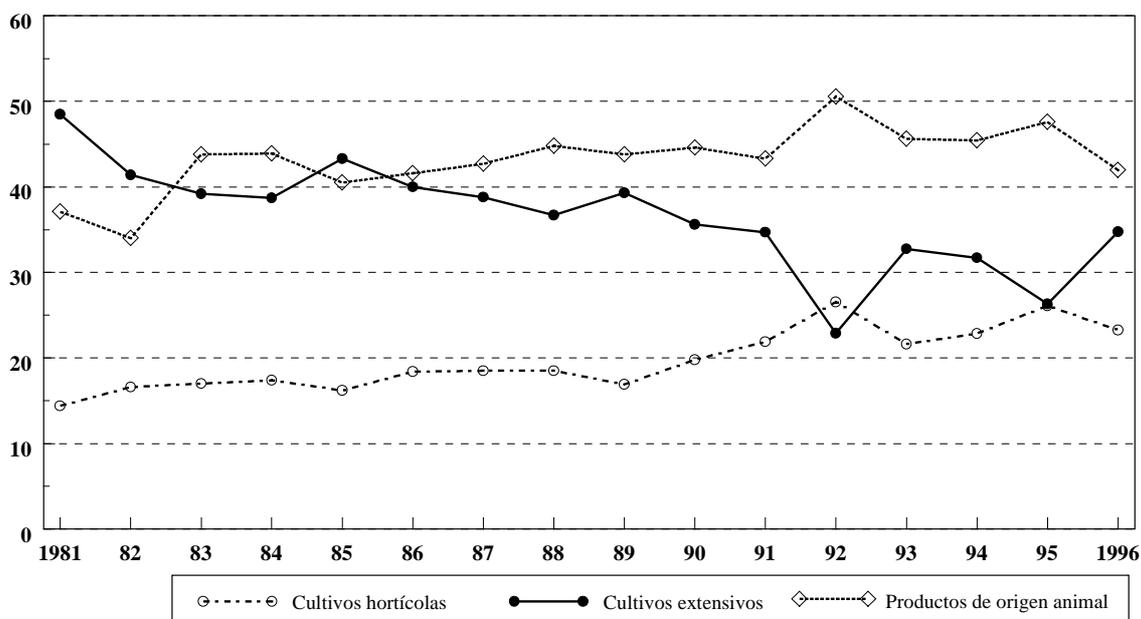
7. La agricultura, la silvicultura y la pesca, en 1996, emplearon a menos del 10 por ciento de la población económicamente activa y generaron un 5,6 por ciento del PIB, mientras que este porcentaje fue de 6,3 por ciento en 1988. Se ha observado desde 1985 una tendencia descendente en la contribución del sector al PIB real de Sudáfrica. Existen importantes concatenaciones progresivas y regresivas entre la agricultura y otros sectores de la economía: la agricultura suministra insumos a la industria y se beneficia de insumos intermedios de los demás sectores.

8. Las exportaciones representan por término medio alrededor del 30 por ciento del valor de la producción agropecuaria anual de Sudáfrica. La proporción de los productos agropecuarios en los intercambios exteriores de Sudáfrica (tanto las importaciones como las exportaciones) ha venido registrando aumento desde 1990: los ingresos generados por las exportaciones de productos agropecuarios fueron de 8,7 por ciento del valor total de las exportaciones en 1990 y del 10 por ciento en 1995; el valor de las importaciones de productos agropecuarios representó un 10,1 por ciento del total de las importaciones en 1995, frente a un 4,9 por ciento en 1990. Los principales productos agropecuarios de exportación de Sudáfrica incluyen el maíz y los productos del maíz, lana, mohair, pieles y cueros, frutas percederas, agrios, uvas de mesa, conservas de frutas y compotas, productos del trigo, flores cortadas y bulbos, vinos, azúcar y cacahuets. Los principales productos agropecuarios de importación incluyen el arroz, café, algodón, aceites de origen vegetal, trigo, sisal, cacao en granos, plátanos, caucho en bruto, té y semillas oleaginosas. Además de estos productos de exportación, Sudáfrica produce, entre otras cosas, legumbres y hortalizas, sorgo para grano, trigo, frutas subtropicales, avena, cebada, centeno, semilla de alfalfa, guisantes secos, lentejas, achicoria, semilla de girasol, habas de soja, corteza de acacia, sisal, nueces, patatas, té sudafricano (rooibos), tabaco y heno. La cabaña del país posee ganado bovino, ovino y caprino, aves de corral y avestruces. Desde los primeros años del decenio de 1980, los agricultores han estado sustituyendo cultivos extensivos por productos de la horticultura, la ganadería y productos de origen animal; en consecuencia se registra desde entonces una declinación de la producción de cultivos extensivos (en especial de maíz) (gráfico IV.3). La silvicultura se está desarrollando, y la pesca está sujeta en Sudáfrica a una reglamentación estricta.

² La superficie media de las explotaciones es de 3.974 ha en el Cabo Septentrional (Gobierno de Sudáfrica, 1996i). En las zonas rurales de KwaZulu-Natal es de 0,75 ha, y la mayoría de las explotaciones no alcanzan a 2 ha.

Gráfico IV.3 Contribución de las principales ramas al valor bruto de la producción agropecuaria, 1981-96

(Porcentajes)



Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica.

9. La agricultura de Sudáfrica registra desde el decenio de 1980 una disminución de la inversión neta real anual en capital fijo. El total de las inversiones de capital en el sector sólo aumentó un 1,5 por ciento (en términos nominales) durante el período 1990-95. En 1995, la inversión interna bruta en capital fijo de la agricultura fue de 1.815 millones de rand a precios constantes de 1990. Los bienes de capital de las explotaciones comerciales alcanzaban en 1995 a unos 77.000 millones de rand, que en casi dos terceras partes estaban representados por activos fijos. Los rápidos aumentos de los precios de los insumos en comparación con los precios de los productos, la reducción del presupuesto del Estado destinado a la agricultura, tanto en términos nominales como en términos reales desde mediados del decenio de 1980, los altos tipos de interés y la disminución de las inversiones en la agricultura han afectado negativamente al sector contribuyendo al debilitamiento de la situación financiera de los agricultores sudafricanos. La sustitución de la mano de obra y las tierras por insumos no agropecuarios desde el decenio de 1980 ha provocado el aumento de los precios de esos insumos; el uso intensivo resultante de la mano de obra y las tierras contribuyó a acrecentar su productividad. La depreciación del rand desde comienzos de 1996 ha impulsado el aumento de los precios de los insumos no agropecuarios, mientras que los precios de los productos nacionales siguen fijados en niveles relativamente bajos en comparación con los precios en aumento de los insumos importados.

10. La agricultura de Sudáfrica es vulnerable a las condiciones meteorológicas adversas; sólo alrededor del 8 por ciento de las tierras cultivables cuentan con riego. Las sequías reiteradas han contribuido a grandes oscilaciones de la producción agropecuaria, sobre todo la ganadera y la de maíz; la sequía de 1992 fue la peor de la historia de Sudáfrica. Otros factores, que incluyen impedimentos topográficos, reducen el área de las tierras disponibles para la agricultura que puede someterse a cultivos convencionales.

ii) Objetivos e instrumentos de la política

11. El objetivo principal de la política agropecuaria de Sudáfrica se ha modificado, pasando de la autosuficiencia alimentaria a la seguridad alimentaria, a nivel de las familias y a nivel nacional; la agricultura debe asegurar el abastecimiento de alimentos al consumidor a precios "razonables".³ Por lo tanto, la principal misión asignada a la política agropecuaria de Sudáfrica consiste en asegurar un acceso más equitativo a la agricultura (incluidos los factores de producción, los insumos y la asistencia) y un aprovechamiento más productivo de los recursos agrarios, a fin de promover el desarrollo del sector rural y elevar, de manera sostenible, el nivel de vida general en las zonas rurales a través de la mejor situación económica de los beneficiarios. Debe desarrollarse una circulación nacional e internacional más libre de los productos, a precios que estén más al alcance de los consumidores, sin comprometer las industrias nacionales basadas en la agricultura, la renta "razonable" de los agricultores ni la viabilidad de la agricultura a largo plazo. Se desarrollarán y aplicarán sistemas de explotación mejor adaptados a la base de recursos naturales y al clima variable de Sudáfrica. Se estimulará a los agricultores a prever los períodos de sequía como un fenómeno natural y se promoverá el desarrollo y empleo de variedades vegetales resistentes.

12. Con arreglo a la Constitución de 1996, la agricultura, incluida la comercialización de sus productos, corresponde a la competencia de los gobiernos provinciales; los departamentos de agricultura prestan gratuitamente servicios de apoyo como los de capacitación, extensión e información sobre el sector. A nivel nacional, las funciones de reglamentación, así como la prestación de ciertos servicios, están a cargo del Departamento Nacional de Agricultura; el Consejo de Investigaciones Agrícolas, que emplea a 3.000 personas y comprende 11 institutos de investigación, presta servicios de apoyo en materia de investigación.

13. Sudáfrica ha notificado a la OMC sus sistemas de comercialización de productos agrícolas, establecidos con arreglo a la Ley de Comercialización de 1968 (con sus modificaciones), como empresas comerciales del Estado con arreglo al artículo XVII del GATT.⁴ Cada sistema es administrado por una oficina de control. Las oficinas administran actualmente tres tipos básicos de sistemas. La Oficina del Trigo, la Oficina de los Frutos Secos, la Oficina de los Agrios y la Oficina de los Frutos Perecederos administran programas de agrupación por mercados, conforme a los cuales los productores comercializan sus productos por conducto de un fondo administrado por la Oficina; reciben pagos anticipados a la entrega de sus cosechas y pagos diferidos una vez que se han obtenido los ingresos finales del fondo común. La Oficina de las Semillas Oleaginosas, la Oficina de las Semillas de Alfalfa, la Oficina de la Carne, la Oficina del Mohair, la Oficina del Sorgo y la Oficina del Maíz (hasta el final de abril de 1997) administran programas de colocación de excedentes o de precios mínimos. Con arreglo a estos programas, algunos de los cuales son voluntarios, la oficina sólo interviene cuando los precios descienden por debajo de un mínimo estipulado; los excedentes se compran para su redistribución o reventa en el futuro, o para su exportación. La Oficina de la Lana, la Oficina del Algodón, la Oficina de la Leche y la Oficina de las Frutas para la Conserva administran actualmente programas de supervisión: conforme a ellos, la oficina organiza contratos entre productores y compradores. La Cooperativa de Vinicultores (KWV) controla la comercialización del vino.

³ Conforme a la definición sudafricana, se entiende por seguridad alimentaria el acceso de todas las personas, en todo momento, a alimentos suficientes para una vida activa y saludable.

⁴ Documento de la OMC G/STR/N/2/ZAF, de 16 de septiembre de 1996.

14. Las oficinas de control actúan bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura; sus integrantes, en su mayoría agricultores, son designados por el Ministro. El Consejo Nacional de Comercialización asesora al Ministro en las cuestiones relacionadas con la comercialización de productos agropecuarios. Los precios fijados por las oficinas deben ser aprobados por el Ministro. En algunos casos, que incluyen a la Oficina de los Frutos Secos, las oficinas pueden designar a agentes para la compra y el pago directos a los productores; esos agentes son retribuidos mediante comisión. Los productos comercializados a través de las oficinas están destinados a su venta en las "regiones controladas" a las que corresponde la mayor parte de la producción y el consumo; en el caso del trigo, todo el territorio de Sudáfrica constituye región controlada. Fuera de las regiones controladas no se percibe ningún gravamen, y las ventas se efectúan sin ninguna intervención en el precio ni en la oferta; de ello resulta una segmentación regional del mercado. Para asegurar mejores precios para los productos de calidad superior, puede prohibirse la venta de los productos inferiores en el mercado local de las regiones controladas.

15. Todas las oficinas tienen ya sea un control explícito o bien una influencia tácita sobre las condiciones en que se desarrolla el comercio internacional de sus productos. Los gastos administrativos de las oficinas de control se financian mediante gravámenes ordinarios que generalmente paga el productor en las regiones controladas. También se recaudan gravámenes especiales para financiar los fondos de estabilización de precios, la colocación de excedentes y las exportaciones, la manipulación, publicidad, investigación e inspección, así como los pagos destinados a la Unión Agrícola Sudafricana para financiar sus actividades (sección 2) iii) d) del capítulo III).⁵ La Junta del Maíz fue clausurada el 30 de abril de 1997.

16. Los controles de importación y exportación de productos agropecuarios se llevan a cabo mediante permisos expedidos por la Dirección de Importaciones y Exportaciones del Departamento de Comercio e Industria, por recomendación del Departamento de Agricultura. Los controles de la importación se aplican a pescados, crustáceos y moluscos, productos lácteos, avena y maíz, vinos, vermut, bebidas fermentadas y alcohol etílico (cuadro III.9). El café y las semillas de acacia están sujetos a controles de la exportación (cuadro III.13). Se requieren permisos veterinarios para la importación de animales vivos, y las importaciones y exportaciones de plantas y productos de origen vegetal están sujetas a autorización y certificación (sección 2) ix) b) del capítulo III).⁶ Con arreglo a la Ley de Normas para los Productos Agropecuarios de 1990, rigen requisitos de calidad, composición, marcado y etiquetado para los productos agropecuarios que se venden en Sudáfrica o se exportan del país (sección 2) ix) c) del capítulo III); los productos importados deben ajustarse a las mismas normas que rigen para los nacionales. La Ley exige la inspección antes de la exportación de la mayoría de los productos de origen animal, agrios, frutas subtropicales y percederas, y ciertos productos elaborados como las legumbres, hortalizas, frutas y alimentos envasados; los productos frescos se someten a pruebas sobre los niveles de residuos de plaguicidas. Los derechos que se perciben por la inspección sobre la conformidad con las normas agrícolas alcanzan a 12,1 centavos por kg de carnes rojas o fracción en cada envío; los derechos pueden variar según el lugar de inspección. Algunos productos agropecuarios importados que dan lugar a regímenes arancelarios preferenciales en virtud de acuerdos comerciales bilaterales en los que Sudáfrica es parte están sujetos

⁵ Véase GATT (1993) para más detalles sobre el funcionamiento de las oficinas.

⁶ Sudáfrica es miembro de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y de la Oficina Internacional de Epizootias. Los derechos de inspección percibidos por la Oficina de Control de las Exportaciones de Productos Perecederos oscilan entre 3,41 rand por paleta de frutas percederas y 10,20 rand por paleta de aguacates; y entre 0,0028 rand por kg de carnes extranjeras y 0,0138 rand por kg de flores, bulbos y flores de proteáceas. Los derechos alcanzan a 8,80 rand por contenedor completo para el transporte de productos perecederos.

a un permiso especial; así ocurre con productos lácteos, patatas, café, té y tabaco en bruto, conforme al acuerdo con Malawi, y con todos los productos agropecuarios (con excepción de un número limitado de productos como las legumbres y hortalizas, el té y los jugos de frutas) comprendidos en el acuerdo con Zimbabwe. Sudáfrica aplica contingentes arancelarios a las importaciones (incluidas las de productos agropecuarios) provenientes de Mozambique que dan derecho a trato arancelario no recíproco (sección 5) iii) del capítulo II).

17. Los aranceles de importación de productos agropecuarios, incluidos los de la silvicultura y la pesca, oscilan entre cero y 35 por ciento, con un promedio aritmético de 5,6 por ciento. La importación de productos agropecuarios como animales vivos, semillas, frutas y esporas para la siembra, productos de la madera y algunos productos de origen animal tienen régimen de franquicia; los tipos arancelarios *ad valorem* sobre los productos de granja, ganadería y silvicultura son por término medio inferiores al tipo arancelario medio del sector; los productos de la pesca tienen tipos cuyo promedio excede del general. Se aplican tipos arancelarios más elevados, que alcanzan al 55 por ciento, a alimentos elaborados y bebidas (cuadro AIV.1). Se aplican derechos resultantes de una fórmula a ciertas preparaciones de tomate, harina de maíz, cerezas y tabaco (cuadro III.2). La mayoría de los derechos específicos de Sudáfrica se aplican en la agricultura, sobre todo a productos lácteos, bebidas, carnes y despojos comestibles, productos de la molinería, azúcares y artículos de confitería y productos de la pesca. Se otorgan incentivos específicamente a los agricultores, como el Plan de Huertas (cuadro AIII.3).

18. En la Ronda Uruguay Sudáfrica se obligó, en sus compromisos sobre acceso mínimo a los mercados, a llenar contingentes con un arancel máximo de 20 por ciento de los tipos consolidados. Entre los productos sujetos a los compromisos figuran productos de origen animal, patatas, legumbres y hortalizas, frutas, cereales, café, té, semillas oleaginosas, azúcar, preparaciones alimenticias, vino y bebidas alcohólicas, vinagre, tabaco y algodón. Se prevé que aumenten los contingentes iniciales, en particular para la carne de ovino, leche y nata frescas, quesos, huevos, ciertos cereales, patatas y azúcar (cuadro IV.1). Según las autoridades, se están administrando descuentos para cumplir los compromisos de Sudáfrica en materia de acceso mínimo a los mercados; en consecuencia, formalmente no se aplican restricciones cuantitativas a esos productos.

19. Sudáfrica ha arancelizado sus restricciones cuantitativas sobre todos los productos de la agricultura con excepción del té negro y ha consolidado un 87,2 por ciento de las líneas arancelarias (a nivel de 8 dígitos) de los capítulos 1 a 24 del SA⁷; los aranceles consolidados a tipos máximos alcanzan a 399,9 por ciento sobre ciertos líquidos alcohólicos (sección 2) iii) b) del capítulo III). Sudáfrica ha consolidado aranceles sobre todos los productos comprendidos en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, excepto ciertas ovoalbúminas (SA 35 02 10 90); también ha consolidado gravámenes normales y específicos (los demás derechos y cargas) sobre productos de la agricultura (cuadro III.4). "Como consecuencia del importante índice de inflación experimentado por Sudáfrica durante el período en examen, junto con la acentuada disminución del valor del rand sudafricano durante el mismo período y las grandes oscilaciones de las cosechas que provocó el clima, la MGA se ha calculado en términos reales, en dólares de los Estados Unidos y en porcentajes."⁸ Sudáfrica habrá de reducir su MGA de base, estimada en 2.519,28 millones de rand, en el 20 por ciento convenido, durante el período de seis años que concluye en el año 2000.

⁷ El grueso de las líneas arancelarias no consolidadas (con exclusión de los productos del petróleo) corresponden a productos de la pesca y sus preparaciones (capítulos 03, 15 y 16 del SA).

⁸ Lista XVII de la Ronda Uruguay de Sudáfrica; MGA significa Medida Global de la Ayuda. En el documento de la OMC G/AG/N/ZAF/13, de 6 de noviembre de 1997, figuran informaciones sobre los compromisos en materia de ayuda interna para 1996 notificados por Sudáfrica.

Cuadro IV.1

Contingentes arancelarios correspondientes a los compromisos de Sudáfrica en materia de acceso mínimo a los mercados

Productos	Partidas arancelarias (líneas del SA)	Contingentes	
		Inicial (1995)	Final (2000)
Carne de animales de la especie bovina	02.01 02.02	26.254	26.254
Carne de animales de la especie porcina	02.03	2.814	4.691
Carne de animales de la especie ovina	02.04	3.601	6.002
Despojos comestibles	02.06	2.544	2.544
Carnes y despojos comestibles de aves	02.07	17.420	29.033
Leche y nata (cremas), frescas	04.01	32.194	53.657
Leche en polvo	04.02	4.470	4.470
Suero de mantequilla y yogur	04.03	213	213
Lactosuero	04.04	2.786	2.786
Mantequilla	04.05	1.167	1.167
Quesos	04.06	1.557	1.989
Huevos	04.07 04.08	5.400	9000
Patatas	07.01	28.897	48.161
Achicorias, frescas	07.05.20	4	4
Legumbres, frescas	07.08	263	263
Legumbres y hortalizas, congeladas	07.10	583	583
Legumbres y hortalizas, secas	07.12	860	860
Garbanzos	07.13.20 07.13.90	5.184	5.184
Alubias	07.13.30	11.063	11.063
Lentejas	07.13.40	1.601	1.601
Pasas	08.06.20	238	397
Frutos secos	08.13	259	349
Café	09.01	15.746	15.746
Té	09.02	11.375	11.375
Trigo o morcajo o tranquillón	10.01 ex 11.00	97.333	108.279
Centeno	10.02	50	83
Cebada	10.03	14.552	14.552
Avena o equivalente	10.04 ex 11.00	7.333	7.333
Maíz o equivalente	10.05 ex 11.00	161.400	269.000
Sorgo para grano	10.07	12.670	21.116
Los demás cereales	10.08	145	145
Equivalente de cebada	Ex 11.00	96.248	96.248
Habas de soja	12.01	1.030	1.717
Cacahuetes o maníes	12.02	7.908	7.908
Semilla de lino	12.04	202	202
Semilla de nabo	12.05	871	871
Semilla de girasol	12.06	8.709	14.514
Semilla de alfalfa	12.09.21	576	576
Aceites vegetales	15.07 15.08 15.10 - 15.15	61.083	61.083
Azúcar	17.01	46.667	62.037
Otros azúcares	17.02	6.391	6.391
Melaza	17.03	20.720	34.533
Extractos de malta	19.01	6.119	6.119
Pastas alimenticias	19.02	1.749	1.749
Tapioca	19.03	5.448	5.448
Frutos conservados	20.08 ex	1.636	1.636
Preparaciones alimenticias	21.06	3.109	3.109
Vinos y bebidas alcohólicas	22.04 - 22.08	9.572.405	9.572.405
Vinagre	22.09	9.000	15.000
Piensos de gluten de maíz	23.03	3.960	3.960
Tortas de aceite	23.04 - 23.06	120.667	120.667
Tabaco	24.01	16.773	16.773
Algodón	52.01	17.101	17.101

Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica.

20. El Gobierno encomendó varias investigaciones sobre la política agropecuaria de Sudáfrica, en especial la efectuada en 1992 por el Comité de Examen de la Ley de Comercialización; las investigaciones no incluyeron el vino ni el azúcar. Sus principales conclusiones fueron que la Ley no había alcanzado los objetivos propuestos; favorecía a las grandes explotaciones y no promovía la eficiencia de la producción, la demanda y el consumo. El mecanismo de precios establecido por la Ley actuaba en contra de los productores y generaba un desnivel creciente entre los precios al productor y los precios de consumo. Además, la intervención de oficinas de control había limitado las posibilidades de los productores de prever el alcance de la competencia extranjera y responder a ella adecuadamente y de negociar con un número relativamente reducido de compradores de sus productos.⁹

21. Como consecuencia de las investigaciones, el Ministro de Agricultura designó un Comité de Evaluación de la Política de Comercialización Agropecuaria, formado por representantes de los principales participantes en la comercialización agrícola, a fin de evaluar entre otras cosas las recomendaciones de los comités de investigación y las ventajas e inconvenientes de determinados instrumentos de política comercial empleados por Sudáfrica. Sobre la base de las recomendaciones de este Comité, el Gobierno emprendió una revisión de su política agropecuaria, incluyendo la comercialización de los productos de la agricultura. De conformidad con el Programa de Reconstrucción y Desarrollo, un Libro Blanco publicado en 1995 fijó los principios básicos para la formulación de la política agrícola de Sudáfrica. La actual distribución desigual de los ingresos en las comunidades agrícolas y rurales debe abordarse ampliando el acceso de los nuevos agricultores que a través de la reforma agraria se incorporan a la agricultura, mediante asistencia técnica y financiera, mejores elementos de infraestructura, capacitación y otras medidas de estímulo de la oferta.¹⁰

22. La comprensión de las deficiencias que sufrían los agricultores sudafricanos para la comercialización directa de sus productos (derivada en parte del entorno reglamentario) y el reajuste estructural necesario para la reforma del sistema de comercialización dieron lugar a que la Bolsa de Futuros de Sudáfrica (SAFEX) estableciera un sistema nacional de subastas electrónicas, la "Bolsa de Comercialización Agrícola" (AMEX), cuyas operaciones se iniciaron el 31 de julio de 1995. Los productos agropecuarios negociados a través de la AMEX comprenden la carne de bovino refrigerada, cereales, semillas oleaginosas, patatas, terneros, canales ovinas, maíz, semillas de girasol y trigo para piensos. También se dictó en 1996 la Ley de Comercialización de Productos Agropecuarios (Ley N° 47), que entró en vigor en enero de 1997, en sustitución de la Ley de Comercialización de 1968. Esta Ley tiene por objeto fomentar la supresión de reglamentaciones en los actuales sistemas de comercialización contribuyendo al acceso directo de todos los participantes al mercado; promover la eficiencia de la comercialización de los productos de la agricultura; optimizar los ingresos de exportación de los productos agropecuarios; y mejorar la viabilidad del sector. A este respecto, se pidió que las oficinas de control presentasen planes de actividades en el mes siguiente a la entrada en vigor de la Ley a fin de poner término a su funcionamiento y liquidar sus asuntos en el plazo de un año (dos años como máximo) desde la primera reunión del Consejo Nacional de Comercialización Agrícola, el 6 de enero de 1997.¹¹ La Ley permite, en particular, la imposición de gravámenes, la creación de fondos comunes y el control de las exportaciones y la prohibición de las

⁹ Gobierno de Sudáfrica (1996d).

¹⁰ La Constitución provisional de 1993 disponía que se estableciera una nueva política para la agricultura y que se pusiera en práctica la reforma agraria a fin de favorecer la incorporación de personas en el sector.

¹¹ El Consejo Nacional de Comercialización Agrícola es un órgano asesor que comprende a todos los interesados en el sector de la agricultura.

importaciones y exportaciones de productos agropecuarios. Sin embargo, según las autoridades, la reforma de la comercialización sólo habrá de dar lugar a un grado mínimo de intervención gubernamental en la comercialización de los productos de la agricultura.

23. Según las autoridades, la reestructuración de la agricultura, incluida la reforma agraria, debe preservar la actual contribución del sector al conjunto de la economía. Al formular su política agropecuaria, el Gobierno debe tomar en consideración, con arreglo a la Ley, las ventajas de la producción con alta intensidad de mano de obra, así como las posibilidades de las diferentes regiones. El Gobierno, consciente de que las explotaciones agrícolas comerciales tienen mejor acceso a la investigación, la tecnología y la formación de cooperativas que los pequeños agricultores, ha resuelto dar mayor prioridad a estos últimos en la financiación de la investigación. Se hará mayor hincapié en el principio del pago por los usuarios respecto del agua, la investigación y otros servicios; el costo del suministro de agua para los cultivos de riego habrá de aumentar. El Gobierno promoverá también una distribución más equitativa de la tierra; el Parlamento ha aprobado una Ley de Restitución de Derechos sobre la Tierra (Ley N° 22 de 1994) y en noviembre de 1995 quedó establecido un Tribunal de Reivindicaciones de Tierras a fin de tratar los problemas referentes a la restitución de tierras a quienes fueron desposeídos de ellas durante el *apartheid*. Se desarrollarán sistemas financieros y se proporcionará un subsidio de instalación de 15.000 rand por familia a los agricultores carentes de recursos que se inicien, a fin de que puedan adquirir tierras e insumos para la agricultura.¹² La Ley de Reforma Agraria de 1996 (Ley N° 3), que entró en vigor el 21 de febrero de 1997, protege los derechos de los actuales poseedores y les otorga la posibilidad de adquirir la tierra en que habitan comprándola a su propietario en condiciones equitativas.

24. La agricultura será protegida "primordialmente" por medio de aranceles; el Ministro de Comercio e Industria examinará informes y recomendaciones de la Junta de Aranceles y Comercio con respecto a los productos agropecuarios a la luz de la opinión del Ministro de Agricultura.¹³ El Comité de Evaluación de la Política de Comercialización Agropecuaria (AMPEC) propuso que los aranceles de los productos de la agricultura se fijaran sobre la base de franjas de precios y se ajustaran automáticamente según una fórmula predeterminada, sobre la base de los precios internacionales.¹⁴ Esto se lograría elevando el nivel de la protección arancelaria cuando los precios internacionales fueran relativamente bajos y reduciéndolo cuando fuesen relativamente altos. Tal mecanismo se aplicó en el caso de la protección arancelaria del maíz y ha estado en vigor respecto del trigo desde el final de 1995; el arancel aplicable al trigo se calcula utilizando el promedio de cuatro semanas del precio del trigo pan argentino que se publica en IWC Grain Market Report, de Londres.

iii) Políticas por tipos de producto

a) Maíz y otros cultivos alimenticios

25. El maíz, cultivo predominante y alimento básico en las zonas rurales, representa en años normales alrededor de la cuarta parte del valor de los cultivos hortícolas y extensivos; sin embargo,

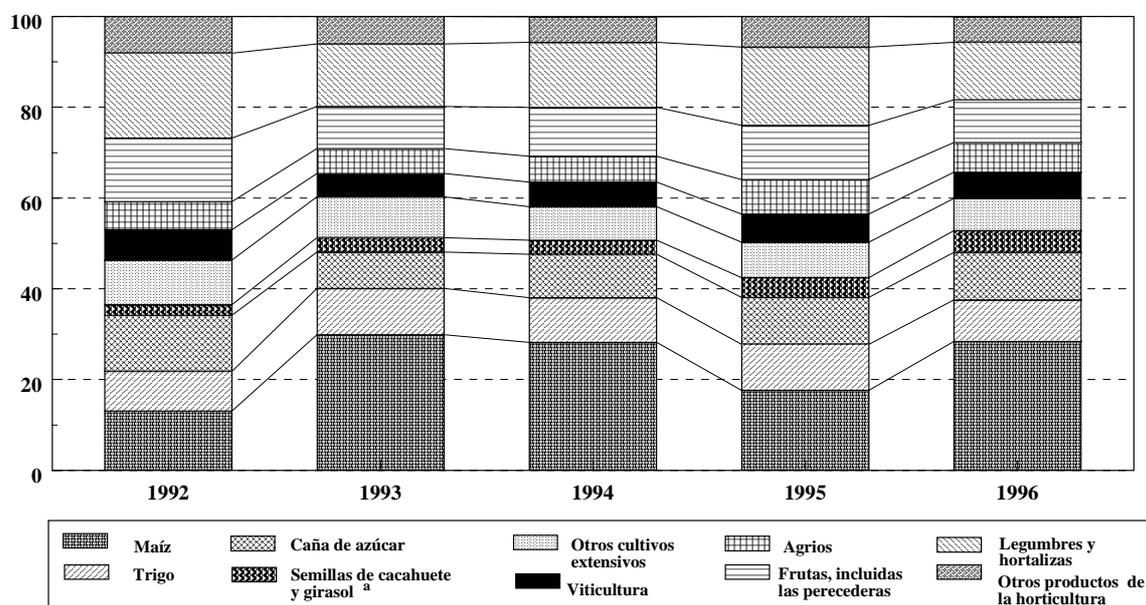
¹² De conformidad con las recomendaciones de la Comisión de Investigación sobre los Servicios Financieros Rurales (Informe Strauss), que fue aprobado por el Consejo de Ministros, el Departamento está desarrollando intervenciones de apoyo financiero en la agricultura con el objetivo de ampliar el acceso del sector agrícola en desarrollo a la financiación de la producción agropecuaria.

¹³ Antes, hasta la arancelización resultante de la Ronda Uruguay, la protección a los productores agropecuarios nacionales se otorgaba "primordialmente" a través de restricciones cuantitativas a la importación.

¹⁴ Gobierno de Sudáfrica (1994b).

su producción es más afectada por las sequías que la de otros cultivos (gráfico IV.4). El maíz se cultiva tanto en explotaciones comerciales como en pequeñas explotaciones. Las primeras también cultivan trigo, legumbres y hortalizas. Los cultivos familiares se dedican por lo general a la agricultura mixta. Otros cultivos importantes de las pequeñas explotaciones con fines de subsistencia son el sorgo, el mijo, el caupí, los frijoles, los melones y sandías, los calabacines, las calabazas y caña de azúcar. Los plátanos se producen para el consumo interno y representan alrededor del 34 por ciento del valor bruto de las frutas subtropicales producidas en Sudáfrica. Los productos de la horticultura, como las legumbres y hortalizas, se destinan principalmente al consumo interno.

Gráfico IV.4
Ingresos brutos generados por los cultivos extensivos y de la horticultura, 1992-9
 (Porcentajes)



a En general, las semillas de girasol representan más de dos terceras partes.

Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica.

26. Sudáfrica es autosuficiente respecto de todos los cultivos extensivos (con excepción del arroz) y los productos de la horticultura (con excepción del café, el cacao, el té y las especias), con índices de autosuficiencia de 134 y 152 por ciento, respectivamente, en el decenio de 1980. En los últimos años, esos índices se situaron apenas por encima del 100 por ciento.¹⁵ Sin embargo, la sustitución por los consumidores del arroz y las patatas por el maíz, junto con elevados índices de crecimiento medio en el consumo de productos de cultivo extensivo y de la horticultura en comparación con los índices de crecimiento demográfico en los últimos años, han acentuado la preocupación del Gobierno sobre la futura autosuficiencia alimentaria.¹⁶

¹⁵ El índice de autosuficiencia correspondiente a un producto es la relación entre la producción nacional del producto y su consumo.

¹⁶ Gobierno de Sudáfrica (1996i).

27. Los aranceles de importación de los cereales oscilan entre cero para productos como la cebada, la avena, el centeno, el maíz y el arroz y 25 por ciento para productos como el mijo y el alpiste; se aplican tipos superiores, que alcanzan al 50 por ciento, a productos de la molinería. La importación de frutas, legumbres y hortalizas envasadas está sujeta a aranceles que alcanzan al 55 por ciento, con un tipo medio de 15,6 por ciento. Las preparaciones alimenticias están sujetas a derechos especiales específicos. Sudáfrica es signataria de la Convención sobre el Comercio de Cereales de 1995.

28. Hasta 1997 se aplicó al maíz y a los productos del maíz el Sistema de Comercialización del Maíz. La Oficina del Maíz, institución con autonomía financiera, tenía autorización exclusiva para la exportación del producto; aplicaba un sistema de precios mínimos y colocación de excedentes a través de un mecanismo voluntario de exportaciones agrupadas, a fin de dar a los productores cierta estabilidad en los precios. El Ministro de Agricultura determinaba la cantidad máxima exportada en cada temporada. El maíz entregado para las exportaciones agrupadas podía volver a venderse por la Junta en el mercado interno a un precio equivalente al de importación más 20 rand por tonelada. La Junta no controlaba las importaciones; los precios del maíz se determinaban por el mercado. El Sistema de Comercialización del Maíz fue considerablemente liberalizado antes de cancelarse el 30 de abril de 1997. El cuadro IV.2 presenta datos sobre la producción, el consumo y el comercio de maíz en el período de 1992-96.

Cuadro IV.2
Producción, consumo y comercio de maíz (1992-96)
(En miles de toneladas)

Año	Importaciones	Exportaciones	Producción	Consumo	Existencias	Saldo ^a
1992	3.949	408	2.955b	6.828	701	369
1993	0	1.447	9.077	6.773	1.754	2.611
1994	0	4.719	12.067	6.417	3.304	4.235
1995	1.119	887	4.406b	6.842	849	-1.355
1996	139	2.656	9.694	6.738	946	1.385

a Saldo = importaciones - exportaciones + producción - consumo + existencias.

b Producción insuficiente; es decir, producción nacional inferior al consumo.

Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica.

29. La Oficina del Trigo aplica un sistema de vía única y precios fijos para el trigo y la cebada de producción nacional; designa a agentes para la compra y distribución de esos cereales. Los precios por los que la Oficina compra y vende el trigo y la cebada se determinan anualmente sobre una base que se negocia entre las partes interesadas y se aprueba por el Ministro de Agricultura. La Oficina del Trigo fijó el precio mínimo en 1.032 rand (119 dólares EE.UU.) por tonelada para la temporada de 1996/97.¹⁷ La Oficina, o cualquier persona autorizada mediante permiso expedido por ella, toma a su cargo tanto las importaciones como las exportaciones de trigo y cebada. En el caso de la avena, se ha permitido a los productores la venta directa a los consumidores. La Oficina del Sorgo aplica un sistema voluntario de ventas agrupadas por el cual las exportaciones están sujetas a permisos, y el volumen anual máximo del sorgo exportado está sujeto a la aprobación del Ministro de Agricultura. La Oficina del Sorgo debía disolverse el 30 de septiembre de 1997, y la Oficina del Trigo, el 31 de octubre de 1997.

¹⁷ Africa Economic Digest, 11 de noviembre de 1996.

b) Cultivos de exportación

30. Sudáfrica es normalmente exportadora neta de productos de la agricultura; ha registrado desde 1984 un fuerte crecimiento de sus exportaciones de productos agropecuarios. Esas exportaciones aumentaron 84,9 por ciento entre 1993 y 1995, en gran medida por el fuerte crecimiento de las exportaciones de frutas a Europa y Lejano Oriente (tras el fin del embargo internacional contra Sudáfrica). El Gobierno estudia las posibilidades de ampliar la diversificación de los mercados de exportación de productos de la agricultura.

31. Sudáfrica, en años normales, exporta cacahuets, flores cortadas y bulbos, vinos, frutos percederos, conservas de frutas y compotas y maíz y productos del maíz. Los cultivos hortícolas se efectúan principalmente en la provincia del Cabo Occidental, y las frutas subtropicales se cultivan en la Provincia Septentrional y Mpumalanga. Las manzanas y uvas de mesa, que son las variedades más importantes de frutas percederas exportadas por Sudáfrica, generan anualmente alrededor de 1.000 millones de rand con sus exportaciones; la superficie plantada correspondiente es de unas 36.000 ha. Junta con las peras, esas dos clases de frutos percederos representan más del 80 por ciento del valor bruto de los producidos en Sudáfrica. Las demás variedades exportadas incluyen los melocotones y las ciruelas. La producción de frutas subtropicales está en rápida expansión. Los agrios constituyen el producto más importante de esta categoría, que representa más del 70 por ciento del valor bruto de las frutas subtropicales producidas por Sudáfrica y figuran entre los principales productos de exportación del país por su valor. Otras frutas subtropicales orientadas a la exportación son la piña (ananá) (principalmente para el envasado), el aguacate, el mango, el lichi (fruto del nefelio) y la macadamia.

32. La Oficina de los Frutos Secos tiene a su cargo un sistema de vía única para agrupar la comercialización, incluida la exportación, de frutos secos. Conforme al sistema, los excedentes se exportan; la Oficina distribuye las cantidades que han de exportarse a los diferentes mercados del extranjero. Funcionan sistemas análogos para las exportaciones a cargo de la Oficina de los Agrios y la Oficina de los Frutos Percederos; esta última ha designado como agente exclusivo a Unifruco (una empresa privada) para que se ocupe de las exportaciones a casi todos los mercados. La Oficina de las Frutas para Conserva tiene a su cargo un sistema de supervisión pero no interviene en la fijación de precios mínimos al productor ni de exportación. Según las autoridades, estas oficinas de control se eliminarán antes del 31 de diciembre de 1997.

33. La Oficina de las Semillas Oleaginosas tiene a su cargo un sistema de colocación de excedentes para todas las semillas oleaginosas y administra un sistema de vía única para la exportación de cacahuets; sin embargo, la Oficina puede otorgar permisos a personas que cumplen determinadas condiciones de calidad establecidas por ella para la exportación de cacahuets. La Oficina fija los precios al productor, sujetos a la aprobación del Ministro de Agricultura. Participa en la exportación de semillas de girasol y habas de soja, requiriéndose permisos para la exportación de esos productos por comerciantes privados. La Oficina de las Semillas Oleaginosas debía quedar disuelta el 30 de septiembre de 1997.

34. La Ley de Bebidas Alcohólicas de 1989 establece el control, con fines de calidad, de la venta, producción, importación y exportación de bebidas alcohólicas, con exclusión de la cerveza y los medicamentos. Las importaciones y exportaciones de bebidas y líquidos alcohólicos deben cumplir normas nacionales en materia de etiquetado, composición química y evaluación sensorial. Los vinos y líquidos alcohólicos también están sujetos a controles de importación en virtud de la Ley de Control de la Importación y la Exportación, administrada por el Departamento de Comercio e Industria. Se aplica a los vinos un precio negociado, el precio de base, complementado por precios de orientación no obligatorios superiores.

35. La Ley de Control de Vinos y Bebidas Alcohólicas de 1970 es administrada por la Cooperativa de Viticultores (KWV). La Ley faculta a la KWV para importar vino de destilación por cuenta de las empresas a fin de cubrir las insuficiencias de la producción nacional. Mediante aprobación del Ministro de Agricultura, la calidad del vino de destilación que ha de importarse se determina sobre la base de un cálculo de las necesidades comerciales y de la industria del vino, teniendo en cuenta la cosecha total y las ventas de vino (y de jugo para productos no alcohólicos). Un comité de importaciones en común distribuye como mínimo el 75 por ciento del vino de destilación así importado entre los destiladores y la KWV. Los cinco miembros del Comité, que son un funcionario del Departamento de Agricultura que lo preside, dos representantes del Instituto de Bebidas Alcohólicas del Cabo y dos representantes de la KWV, son designados por el Ministro de Agricultura. Una comisión investigadora designada por el Ministro de Agricultura ha recomendado la supresión de los controles de importación conforme a la Ley de Control de Vinos y Bebidas Alcohólicas.

36. Los aranceles de importación oscilan entre cero para las frutas que no se cultivan en gran escala en Sudáfrica, como los dátiles, higos y nueces (incluyendo las almendras, avellanas, nueces de nogal y pistachos), 20 por ciento para las harinas de semillas o de frutos oleaginosos y flores cortadas, y 35 por ciento para las guayabas, mangos y mangostanes. En general, las bebidas, los líquidos alcohólicos y el vinagre están sujetos a aranceles y derechos especiales específicos; los aranceles *ad valorem* sobre estos productos alcanzan al 25 por ciento. Algunas categorías de aguas están gravadas con derechos compuestos.

c) Azúcar

37. Sudáfrica produce caña para la elaboración de azúcar en el país. La producción y comercialización, incluyendo el precio del azúcar, están reglamentadas. La Asociación del Azúcar de Sudáfrica, creada con arreglo a la Ley del Azúcar de 1936 y constituida en virtud de la Ley del Azúcar de 1978, tiene facultades legales en materia de comercialización y es exportadora exclusiva de azúcar. En 1936 se promulgó un Acuerdo de la Industria del Azúcar que fue revisado sustancialmente en 1993; su nueva versión entró en vigor en abril de 1994. El Acuerdo de la Industria del Azúcar abarca: la administración de la producción de caña y la coordinación del abastecimiento de caña de azúcar a los ingenios; la administración de un sistema de ventas agrupadas a precios duales; mecanismos de solución de diferencias; la determinación de la cantidad de azúcar necesaria para el mercado interno de Sudáfrica; la colocación del azúcar disponible para su exportación por la Asociación del Azúcar de Sudáfrica por cuenta de las empresas; la agrupación de los ingresos provenientes de las ventas de azúcar y melaza y la distribución de los beneficios netos entre las secciones de cultivo y de elaboración; la determinación del contenido de sacarosa y el precio que debe pagarse por la sacarosa en caña; el transporte en común del azúcar para racionalizar la producción de sus diversas categorías; la aplicación de gravámenes para cubrir el costo de administración de la industria por la Asociación; y la lucha contra las plagas y enfermedades.

38. El sistema de dualidad de precios, creado para estabilizar los precios de una gran proporción de la producción total de azúcar, ha estado en aplicación desde la temporada de 1985/86. El sistema comprende un fondo común A que incluye todos los ingresos de la producción para el mercado local y una parte de los derivados de las exportaciones, y un fondo común B formado por el resto de los ingresos provenientes de la exportación. A cada productor de caña azucarera se le asigna un contingente del fondo común A; como las exportaciones dependen de las condiciones del mercado mundial del azúcar, los productores pueden determinar libremente la cantidad que producen para la exportación y, por lo tanto, lo que obtienen del fondo común B. El precio del fondo común B es inferior al del fondo común A; por ejemplo, durante la temporada de 1995/96 el precio medio fue de 886,27 rand por tonelada de sacarosa y de 105,20 rand por tonelada de caña del fondo común A, y

de 639,90 rand por tonelada de sacarosa y 75,96 rand por tonelada de caña del fondo común B (cuadro IV.3).¹⁸ Desde la temporada de 1984/85 hasta la de 1991/92, los precios de la sacarosa se mantuvieron bajos gracias al apoyo oficial prestado por el Fondo de Compensación de Transportes de los Cultivadores para los gastos de transporte de la caña.¹⁹

Cuadro IV.3
Precios de la sacarosa y la caña de azúcar (1987 a 1997)^a
(En rand por tonelada)

Temporada	Sacarosa		Caña de azúcar	
	Fondo Común A	Fondo Común B	Fondo Común A	Fondo Común B
1987/88	299,68	132,97	35,96	15,96
1988/89	339,10	267,93	42,76	32,52
1989/90	387,62	358,92	51,01	47,27
1990/91	436,19	362,09	56,31	46,75
1991/92	468,25	260,02	61,06	33,91
1992/93	705,88	344,31	97,55	47,58
1993/94	797,24	797,24	99,89	99,89
1994/95	833,50	639,73	104,52	80,22
1995/96	886,27	639,90	105,20	75,96
1996/97	872,23	721,33	109,90	90,89

a Entre 1984/85 y 1991/92 el precio de la sacarosa se redujo en razón de que una parte de los gastos de transporte se financió con cargo al Fondo de Compensación de Gastos de Transporte de los Cultivadores.

Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica.

39. La Asociación del Azúcar presta asistencia financiera a 45.000 pequeños cultivadores a través del Fondo de Ayuda Financiera para Cultivadores de Caña Azucarera.²⁰ El Fondo otorga préstamos para la creación o replantación de cañaverales. Los créditos se otorgan por un plazo máximo de ocho años con un tipo de interés de 17,5 por ciento (en 1997/98). El reembolso de los préstamos se efectúa por deducción aplicada en los pagos a los cultivadores al entregarse la caña a los ingenios. El tipo de referencia es de 4.840 rand por ha (1997/98). Tanto el número total de los préstamos otorgados por el Fondo como su valor han ido disminuyendo desde la temporada de 1993/94, cuando se otorgaron 10.577 préstamos por un valor total de 39,2 millones de rand, hasta la temporada de 1996/97, en que se otorgaron 2.387 préstamos por un valor total de 15,8 millones.

40. La modificación efectuada en 1994 del Acuerdo de la Industria del Azúcar establece la eliminación de ciertas medidas reglamentarias, lo que incluye las siguientes medidas: la eliminación de las restricciones por contingentes en la producción de caña durante un período de cuatro años; la libre incorporación de nuevos cultivadores en la actividad; la supresión de las disposiciones sobre contingentes de tierras registrados; la eliminación del sistema dual de producción y fijación de precios en 1998; y la eliminación de la prohibición de subvenciones. Al final de la temporada de 1993/94 se sustituyó la fórmula de distribución basada en los costos de producción y los beneficios admitidos por un sistema de distribución fija de los ingresos. Con el nuevo sistema, los ingresos netos obtenidos en común se distribuyen entre los cultivadores y fabricantes sobre la base de porcentajes predeterminados; el total asignado a los cultivadores se emplea para determinar el precio que recibe cada uno de ellos por tonelada de sacarosa en caña.

¹⁸ El precio del fondo común A en 1996/97 fue inferior a su nivel del año anterior debido a un aumento importante de la cosecha total; el aumento de precio en el fondo común B resultó de mejores precios de exportación y de modificaciones del tipo de cambio. Gobierno de Sudáfrica (1997).

¹⁹ Gobierno de Sudáfrica (1997).

²⁰ Se definen como pequeños cultivadores los que no tienen acceso a las fuentes normales de crédito agrícola y producen menos de 200 toneladas de sacarosa por año.

41. En 1996/97, Sudáfrica produjo unos 2.270.000 toneladas de azúcar mediante casi 21 millones de toneladas de caña, exportándose 994.000 toneladas. El azúcar de Sudáfrica se exporta a unos 30 países que incluyen el Canadá, Egipto, los Estados Unidos, el Irán, el Japón, Malasia, la República de Corea y Ucrania.²¹ Un acuerdo entre las Asociaciones del Azúcar de Sudáfrica y Swazilandia limitó las cantidades de azúcar producido en Swazilandia que se vendían en Sudáfrica; ese acuerdo fue cancelado en 1995.

d) Otros productos agropecuarios

42. Sudáfrica es el primer productor mundial de ciertas variedades de café. Se produce algodón para el consumo interno. Los precios del algodón se negocian en el Comité de Consenso, formado por productores, desmotadores e hiladores; si no se alcanza un consenso, rigen los precios del mercado libre. Sudáfrica es importadora neta de tabaco y aplica contingentes arancelarios a las importaciones de tabaco sin elaborar conforme a acuerdos bilaterales; el tabaco puede importarse en régimen de franquicia de Malawi y Zimbabwe, dentro de límites respectivos de 300 y 900 toneladas.

43. Los contingentes arancelarios oscilan entre cero para melazas de caña, jarabe de fructosa y extractos y esencias de tabaco y 27,5 por ciento para productos de confitería; se aplican tipos superiores que alcanzan al 45 por ciento al tabaco manufacturado. Ciertos productos del tabaco están sujetos a derechos resultantes de una fórmula (cuadro III.2). Además, se aplican al tabaco derechos especiales específicos.

e) Ganadería

44. Alrededor de la cuarta parte de los pequeños agricultores sudafricanos obtienen ingresos mediante la producción ganadera. La producción de carne de bovino forma parte del sistema de agricultura mixta de las explotaciones comerciales de Sudáfrica. La cabaña total del sector comercial era en 1996 de 8,4 millones de cabezas; un establecimiento típico de ganadería bovina ocupa 3.800 ha con una cabaña de unos 380 animales.²² Se produce carne de bovino en las regiones septentrionales (Estado Libre, Mpumalanga y KwaZulu-Natal); carne de ovino en las provincias occidentales y meridionales (Cabo Occidental, Cabo Septentrional, Cabo Oriental y Estado Libre) y aves de corral en regiones próximas a las zonas metropolitanas (Cabo Occidental, Gauteng y KwaZulu-Natal). El ganado sacrificado aporta más del 50 por ciento a los ingresos totales derivados de la ganadería y los productos de origen animal. Las aves de corral representan alrededor del 31 por ciento del valor de los productos animales. Desde 1980, el consumo interno por habitante ha aumentado un 75,5 por ciento respecto de las aves de corral, 51,2 por ciento respecto de los huevos, 14,7 por ciento respecto de la carne de porcino y 2,1 por ciento respecto de la leche fresca, disminuyendo 50,1 por ciento respecto de la carne de carnero y 40,2 por ciento respecto de la carne de bovino. La recesión económica y los aumentos de precios de las carnes rojas dieron lugar a la sustitución de éstas por carnes blancas, sobre todo de pollos (gráfico IV.5).

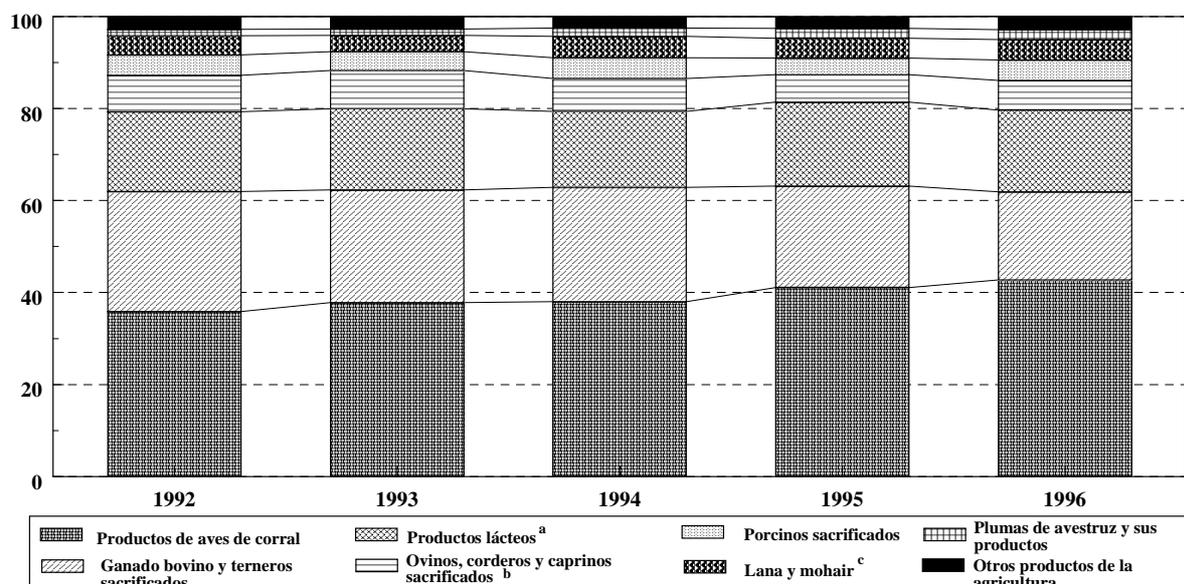
45. Desde 1992, los productos de origen animal han aportado anualmente alrededor del 43 por ciento al valor bruto de la producción agropecuaria de Sudáfrica. Los productos de origen animal de Sudáfrica se destinan principalmente al consumo interno y cubren alrededor del 80 por ciento de sus necesidades de carne; la insuficiencia del abastecimiento interno, principalmente

²¹ Las exportaciones de azúcar de Sudáfrica a los Estados Unidos están sujetas a contingentes arancelarios: las exportaciones comprendidas en el contingente asignado a Sudáfrica ingresan en los Estados Unidos en régimen de franquicia en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias.

²² Documento de la OMC IMA/INA/9/Rev.1, de 23 de mayo de 1996.

de carnes rojas (de bovino, de carnero, de caprinos y de cordero) y de productos lácteos industrializados, se cubre mediante la importación, sobre todo de los demás países miembros de la Unión Aduanera del África Meridional (especialmente Botswana, Namibia y Swazilandia). Las sequías han contribuido a una disminución de la oferta nacional de productos de origen animal y a un aumento de las importaciones; en el período de 1992-96 las importaciones no provenientes de la zona de la Unión Aduanera del África Meridional aumentaron casi 10 veces respecto de la carne de bovino y ternero, y casi cinco veces respecto de la carne de carnero (cuadro IV.4). Las importaciones de animales vivos se efectúan en régimen de franquicia, mientras que los aranceles de importación alcanzan al 40 por ciento para las carnes y despojos comestibles y 50 por ciento para las preparaciones de carnes. Las importaciones de productos lácteos están sujetas principalmente a derechos específicos.

Gráfico IV.5
Ingresos brutos provenientes de productos de origen animal, 1992-96
 (Porcentajes)



- a La leche representa más del 60 por ciento.
- b Los ovinos y corderos representan casi el 97 por ciento.
- c La lana representa alrededor del 82 por ciento.

Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica.

46. La Oficina de la Carne determina anualmente el total de las exportaciones de carnes, sujeto a aprobación ministerial, y expide permisos a los exportadores privados. La Oficina se financia mediante gravámenes específicos recaudados sobre los productos de origen animal (cuadro III.7). La Oficina de la Carne está facultada por ley para aplicar precios mínimos (garantizados) en un sistema de colocación de excedentes; sin embargo, según las autoridades, desde 1995 la Oficina no ha aplicado precios mínimos ni puesto en práctica ningún sistema de colocación de excedentes. El margen medio con que se venden al por menor las carnes en cortes y en canales es de alrededor de 30 por ciento respecto de los precios al por mayor. Todas las importaciones de animales y productos derivados de animales están sujetas a un permiso veterinario de importación expedido por la Dirección de Sanidad Animal del Departamento de Agricultura. El sacrificio de los animales y la comercialización de la carne de bovino están sujetos a normas sanitarias fijadas por el Gobierno. Toda planta de preparación de carnes de países que deseen exportar carnes a Sudáfrica debe contar

con la aprobación del Director de Higiene de la Carne de Sudáfrica.²³ Los envíos que no cumplen las normas sudafricanas (sobre condiciones físicas, temperatura y recuento bacteriano de la carne) se descartan y se devuelven al país exportador o bien se utilizan en la fabricación de alimentos para animales de compañía bajo supervisión del Departamento. La Junta de Control de la Exportación de Productos Perecederos efectúa inspecciones por cuenta de la Dirección de Control de Calidad y de Plantas, y percibe derechos de inspección por sí misma.²⁴ El Gobierno actúa para la prevención y eliminación de las epizootias. La fiebre aftosa es actualmente una enfermedad endémica en el Parque Nacional Krueger.

Cuadro IV.4
Carne de bovino y de carnero en Sudáfrica, según su origen (1992-96)
(Toneladas)

Años	Producción nacional	Importaciones de:		Saldo neto de compras y exportaciones de la Oficina	Total disponible ^b
		BLNS ^a	Otros países		
Bovinos					
1992	489.339	52.587	3.900	-12.982	532.844
1993	446.905	52.055	7.603	-4.558	502.005
1994	369.226	57.848	41.775	4.036	472.885
1995	340.270	56.781	51.883	-1.971	446.963
1996	317.012	70.212	38.218	-2.136	423.306
Carneros					
1992	118.702	19.457	5.609	-1.563	142.205
1993	108.192	15.039	4.982	325	128.538
1994	71.895	17.267	36.722	231	126.115
1995	61.556	17.695	24.619	-302	103.568
1996	68.172	16.334	25.470	-548	109.428

a Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia.

b Total disponible = producción nacional + importaciones + saldo neto de compras y exportaciones de la Oficina.

Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica.

47. Sudáfrica ha exportado tradicionalmente lana, cintas de mohair y pieles de caracul; también exporta pieles y cueros. La Oficina del Mohair aplica un sistema voluntario de colocación de excedentes (a precios mínimos predeterminados); todos los participantes, incluidos los productores y comerciantes de mohair, deben registrarse ante la Oficina. La Oficina de la Lana y la Oficina de la Leche aplican programas de supervisión. Los avestruces y sus huevos fertilizados siguen estando sujetos a una prohibición de exportación; según las autoridades, esa prohibición se eliminará en breve plazo. Sudáfrica es signataria del Acuerdo de la Carne de Bovino y del Acuerdo de los productos lácteos, acuerdos multilaterales.

f) Pesca

48. El litoral oceánico de Sudáfrica en el Atlántico y el Índico tiene una longitud de 3.000 km y ofrece excelentes oportunidades para la pesca. Sin embargo, la explotación excesiva de los recursos del mar dio lugar a que se establecieran contingentes rigurosos de captura desde 1983. La pesca emplea actualmente a 30.000 personas. La flota sudafricana comprende 3.800 embarcaciones. La captura anual se sitúa alrededor de 500.000 toneladas, con un valor de unos 1.500 millones de rand. El total de las capturas de peces pelágicos se redujo de 450.000 toneladas en 1992 a unas 200.000 en 1996; la sardina representó la mitad del tonelaje, seguida por la perca y la anchoa. Otras

²³ Artículo 121 de la Ley de Mataderos de 1992.

²⁴ Documento de la OMC IMA/INV/9/Rev.1, de 23 de mayo de 1996.

especies acuáticas que se obtienen en las aguas de Sudáfrica son la merluza, el abalón, la langosta y las algas.

49. Alrededor de la quinta parte de la pesca capturada se elabora en el país convirtiéndola en harina de pescado, aceite de pescado (de anchoas cuando se dispone de ellas) y pescado enlatado (especialmente sardinas), en las nueve plantas de harina de pescado y seis plantas de enlatado que funcionan en Sudáfrica. Se espera actualmente que la producción de pescado enlatado alcance un 75 por ciento de la demanda interna, en lugar del 40 por ciento de hace cinco años. En los últimos años, como consecuencia del aumento de los recursos de sardinas, se ha registrado una sustitución de la producción de harina de pescado por la de pescado enlatado. La producción de harina de pescado se redujo de 100.000 toneladas en 1992 a unas 40.000 en 1996; la producción de 1997 cubrirá aproximadamente un 12 por ciento de la demanda interna. Se prevé que la producción de harina de pescado basada en percas habrá de aumentar mientras que la de anchoas se reducirá a alrededor del 25 por ciento del promedio de largo plazo, debido a la disminución de los recursos de anchoas. Para 1997 se prevé la producción de un máximo de 3.000 toneladas de harina de pescado.²⁵

50. La Oficina Sudafricana de Normalización ha establecido normas de producción obligatorias para la industria de elaboración de los pescados y mariscos. El Instituto de Investigaciones de la Industria Pesquera desarrolla técnicas de elaboración; la política de conservación se basa en las investigaciones que lleva a cabo el Instituto de Investigación de Pesquerías Marinas del Departamento de Asuntos Ambientales y Turismo, y se aplica por 130 inspectores especializados.²⁶ El Gobierno fija anualmente la "captura total admisible" de especies como la sardina, la anchoa, el abalón, la langosta, el lenguado y la merluza sobre la base de estudios científicos; la captura de otras especies marinas en aguas sudafricanas no está sujeta a contingentes.

51. Los aranceles de importación oscilan entre cero para los peces vivos y 30 por ciento para el polvo y los "pellets" de langostas cocidas, con un promedio para los productos de la pesca de 14,9 por ciento. Se aplican aranceles específicos a numerosos pescados y mariscos; algunos productos de la pesca están sujetos a aranceles mixtos. Sudáfrica no ha consolidado sus aranceles sobre los productos de la pesca.

g) Silvicultura

52. La silvicultura se extiende sobre 1,5 millones de ha, alrededor del 1 por ciento del territorio de Sudáfrica. Los ingresos anuales derivados de la silvicultura alcanzan a 5.500 millones de rand y su contribución al PIB de Sudáfrica (en términos nominales) se sitúa alrededor del 2 por ciento. El sector ocupa (directamente) a 112.000 personas, de las cuales una tercera parte trabaja en la tala, transporte y elaboración. La silvicultura está desarrollada principalmente en las provincias de Mpumalanga (41,2 por ciento de la superficie total de forestación industrial) y KwaZulu-Natal (37,2 por ciento). Existen unas 750.000 ha que aún ofrecen un alto grado de aptitud para la forestación, sobre todo en las provincias de KwaZulu-Natal y el Cabo Oriental.

53. Los principales productos del sector de la silvicultura son la madera para pasta (65,5 por ciento del volumen de los productos de la madera en 1994/95), y las trozas de madera para aserrar y la madera para chapas (22,8 por ciento). Las inversiones de capital en la silvicultura han crecido a razón de 5 por ciento anual desde 1980, alcanzando en 1996 a 19.000 millones de rand.²⁷

²⁵ Gobierno de Sudáfrica (1997).

²⁶ Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1997).

²⁷ Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1997).

En 1996, las dos mayores empresas de pasta papelera de Sudáfrica, Sappi y Mondi, ocuparon los puestos N° 20 y 76, respectivamente, entre las 150 primeras empresas mundiales de pasta papelera y cartón; en conjunto las dos empresas produjeron en 1995 un 84 por ciento de la producción de pasta papelera de África, y emplean en la actualidad a unas 41.000 personas.

54. La silvicultura sudafricana está sufriendo una transformación. Conforme al Libro Blanco sobre la Silvicultura de 1996, desde el año 2001 el Gobierno no administrará plantaciones ni bosques.²⁸ En agosto de 1996 se puso en aplicación un Programa de Acción Nacional sobre Silvicultura, destinado principalmente a aumentar las exportaciones de productos forestales con valor añadido, a fin de poner en práctica las recomendaciones del Libro Blanco. La empresa forestal estatal SAFCOL, que dispone de 236.000 ha, figura clasificada entre las instituciones paraestatales sin interés público ni función en el Programa de Reconstrucción y Desarrollo (sección 4) iii) c) del capítulo III); está destinada a la privatización, y en consecuencia se espera que la producción del sector habrá de aumentar. Sin embargo, actualmente sólo 111 silvicultores tienen permisos para forestar 67.452 ha; los demás realizan la forestación ilegalmente. La gestión del Sistema de Permisos de Forestación ha estado desde 1996 bajo el control de la Dirección de Aprovechamiento del Agua del Departamento de Asuntos Hídricos y Silvicultura. Se ha certificado que una parte de las plantaciones de SAFCOL constituye bosques de gestión sostenible, y la Oficina Sudafricana de Normalización ha puesto en marcha recientemente su programa de normas ambientales ISO 14001 (sección 2) ix) a) del capítulo III).

55. Sudáfrica aprecia la integración regional en el sector de la silvicultura, incluyendo los recursos forestales, los conocimientos técnicos y el acceso a los mercados, así como las iniciativas adoptadas a ese respecto por la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. Sudáfrica importa madera aserrada de Zimbabwe (más de 50.000 m³ por año) y pasta papelera de la Argentina (unos 82.000 m³ en 1996/97). El sector presta cada vez mayor atención al aumento del valor añadido. Las importaciones de productos forestales y maderas están gravadas con aranceles que alcanzan al 25 por ciento, con un promedio de 2,7 por ciento; los aranceles oscilan entre cero para el carbón de leña, la leña, la madera en bruto o escuadrada y las gomas y resinas, y 25 por ciento para los jugos y extractos vegetales. El papel y los productos del papel y los productos editoriales y de la prensa tienen aranceles que alcanzan al 22 por ciento. Se aplican tipos arancelarios más elevados, que llegan al 30 por ciento, a los productos de la madera. Se manifiesta progresividad arancelaria en los productos de la madera, del papel y del caucho (sección 2) iii) b) del capítulo III).

3) EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

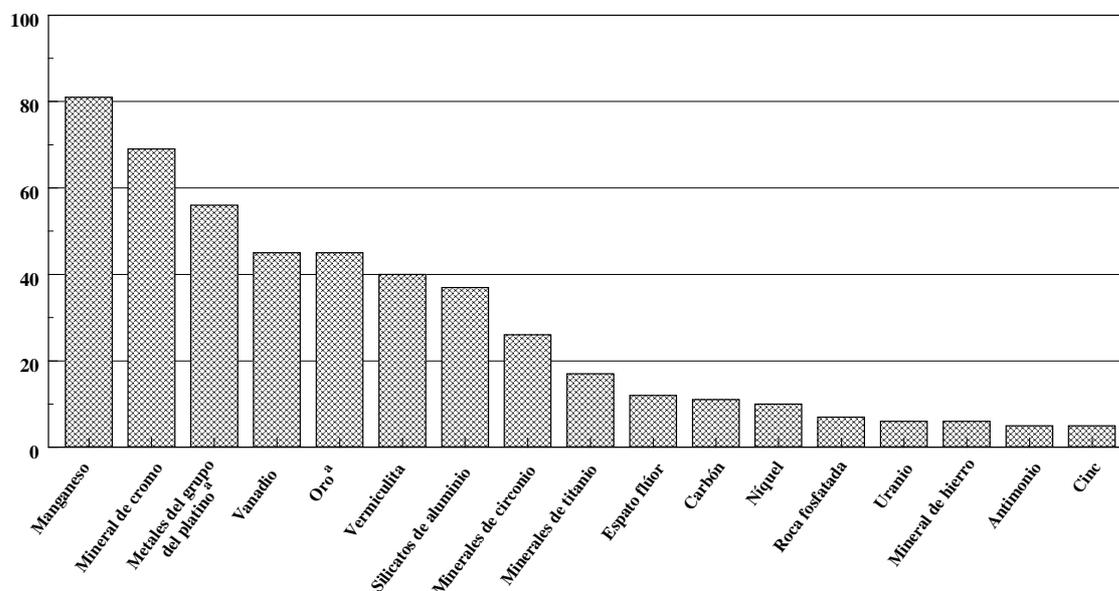
56. El sector de la explotación de minas y canteras se sitúa en el corazón de la economía sudafricana. Con su rico y variado patrimonio de minerales, Sudáfrica es uno de los principales proveedores de minerales y productos minerales del mundo. En 1995 poseía las mayores reservas mundiales conocidas de oro, manganeso, metales del grupo del platino, cromo, vanadio y silicatos de aluminio; ocupaba el segundo lugar en el mundo por sus reservas de vermiculita, minerales de circonio, minerales de titanio y antimonio; el tercer lugar mundial por sus reservas de espato flúor y roca fosfatada; el cuarto lugar en cinc; el quinto por sus reservas de carbón y níquel; y el séptimo y octavo por sus reservas de uranio y mineral de hierro, respectivamente (gráfico IV.6). Otros metales, minerales y rocas de importancia industrial que se encuentran en Sudáfrica son el granito, los diamantes y el plomo. Entre los productos minerales elaborados, Sudáfrica es también el primer proveedor de aleaciones de hierro y uno de los principales productores de acero.²⁹

²⁸ Gobierno de Sudáfrica (1996j).

²⁹ Gobierno de Sudáfrica (1996k).

Gráfico IV.6
Porcentajes de Sudáfrica en las reservas minerales del mundo, 31 de agosto de 1995

(Reservas comprobadas y marginales)
 (Porcentajes)



a Recursos identificados.

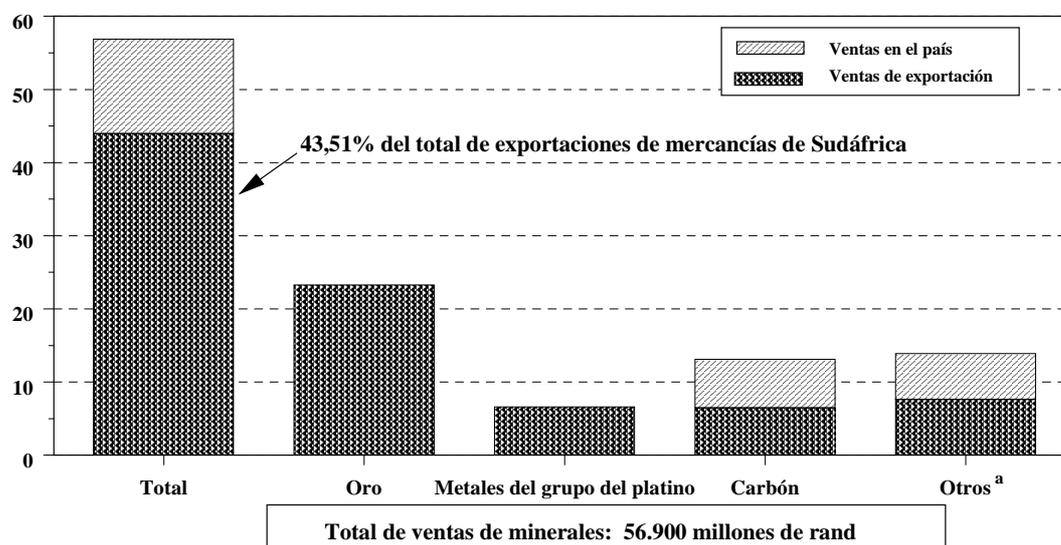
Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica.

57. Las principales empresas mineras de Sudáfrica (incluidas las de elaboración) son Anglo American Corporation of South Africa, Anglovaal Limited, Gencor, Gold Fields of South Africa Limited, Iron and Steel Corporation (ISCOR) Limited, Johannesburg Consolidated Investment Limited, Randgold and Exploration Corporation Limited, Samancor y SASOL; estas empresas producen el grueso de los minerales y productos minerales de Sudáfrica. La contribución del sector al PIB real de Sudáfrica (al costo de los factores) fue de 8,6 por ciento en 1996 y 9,0 por ciento en 1995, frente a alrededor de 10 por ciento registrado en 1992 y 1993; el gas, la energía eléctrica y el agua añaden entre 4,5 y 5 por ciento. En 1996, las ventas de minerales alcanzaron a 16.910 millones de dólares EE.UU. (65.100 millones de rand), de los cuales un 78,4 por ciento se exportó; el gráfico IV.7 presenta las ventas efectuadas en 1995 de los principales minerales sudafricanos. Las exportaciones de minerales, afectadas por la disminución de la producción de oro, representaron un 41,1 por ciento de los ingresos totales de exportación de mercancías en 1996, frente a un 51,2 por ciento en 1993 y 66 por ciento en 1986. El sector emplea a unas 536.475 personas, de las cuales casi 63 por ciento trabajan en la producción de oro. Los salarios representan aproximadamente la cuarta parte de los ingresos totales de la minería. La participación de los ingresos fiscales provenientes de la minería en el total de las rentas públicas disminuyó de 12,5 por ciento en 1986 a 4,4 por ciento en 1990 y a 1,7 por ciento en 1996³⁰; esta situación responde, entre otros factores, a la menor rentabilidad del sector de la minería (en particular del oro).

³⁰ Los porcentajes no incluyen las rentas fiscales derivadas de los minerales elaborados.

Gráfico IV.7 Ventas de minerales de Sudáfrica, 1995

(En miles de millones de rand)



a Entre los demás minerales de importancia figuran los diamantes, el óxido de uranio, el antimonio, el titanio, la plata, el cromo, el cobre, el mineral de hierro, el manganeso, el níquel, el cinc, la andalucita, el amianto, la piedra caliza y dolomita, el espato flúor, el azufre y el granito.

Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica.

58. Las actividades del sector de la explotación de minas y canteras están regidas por la Ley de Minerales de 1991, que entró en vigor el 1º de enero de 1992. La Ley tiene por objeto asegurar una explotación y aprovechamiento óptimos y seguros de los recursos minerales y energéticos de Sudáfrica, la rehabilitación de las superficies afectadas por las actividades de minería y prospección y el desarrollo de normas de gestión ambiental.³¹ La Ley procura también establecer un régimen equitativo de prospección y de derechos mineros: protege los derechos de los propietarios de inmuebles contra los daños "innecesarios" causados a sus bienes por las actividades mineras, y protege a los titulares de derechos mineros contra la apropiación de sus minerales por los propietarios como consecuencia de la utilización del suelo y el empeoramiento de su situación jurídica derivado de la aplicación de la Ley.³² Además de los recursos minerales situados bajo la plataforma continental, que están controlados por el Estado, alrededor del 27 por ciento de los derechos mineros existentes en el territorio total de Sudáfrica están en manos del sector privado. Con arreglo a la Ley, se ha reducido el número de autorizaciones necesarias para la actividad en el sector de unas 40 a 3: un permiso de prospección, un permiso de extracción y una licencia de minería. Los permisos de prospección se expiden por 12 meses o por un plazo mayor, renovable a solicitud del interesado. El permiso de extracción se otorga por un período no mayor de dos años; y la licencia de minería se expide cuando los minerales han de extraerse en mayor escala o durante un período más prolongado que el previsto en el permiso, es decir, durante un término mayor de dos años.

³¹ La Ley de Salud y Seguridad en la Minería de 1996 (Ley N° 29) también procura promover y garantizar la seguridad y la salud en el sector.

³² Conforme al régimen del *common law* de Sudáfrica, la propiedad de las tierras incluye la de los minerales situados sobre ellas; Gobierno de Sudáfrica (1996k).

59. La administración de la Ley está a cargo del Departamento de Cuestiones Mineras y de la Energía. Ésta formula la política del sector y expide y renueva los permisos y licencias con la conformidad del Director Regional de Cuestiones Mineras y de la Energía, bajo cuya jurisdicción se efectúan las actividades. El Ministro de Cuestiones Mineras y de la Energía puede suspender o cancelar cualquier autorización si su titular infringe o deja de cumplir cualquiera de las disposiciones pertinentes de la Ley. La División de Tecnología Minera (Miningtek) del Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales (CSIR), institución creada por ley y financiada parcialmente por el Estado, suministra informaciones sobre las actividades de metalurgia extractiva y tiene a su cargo la investigación y desarrollo en la materia. La Cámara de Minas, organización de empleadores del sector privado, fue fundada para desarrollar las consultas y la cooperación entre sus afiliados; entre las empresas asociadas a la Cámara figuran Rand Refinery y Nuclear Fuels Corporation of South Africa.

60. En 1996 se discutió una nueva política en materia de minerales y minería con el objetivo de atraer inversiones al sector, mejorar su competitividad internacional y maximizar sus beneficios. El sector privado participó en el debate a través de la Cámara de Minas. Sus principales propuestas, que figuran en un documento preparado por la Cámara en 1995, incluían las siguientes: la bonificación de los minerales a través de los mecanismos del mercado en lugar de la intervención gubernamental; la imposición sobre los beneficios y no sobre los insumos; y la creación por el Gobierno de un ambiente propicio para las actividades del sector. El sector privado propuso igualmente que se fomentara la cooperación mediante una eliminación gradual de los obstáculos a la libre circulación de la mano de obra, los capitales, los bienes y los servicios en la región sudafricana.

61. En general, las empresas mineras están sujetas a un impuesto sobre las sociedades percibido a un tipo corriente de 35 por ciento y un impuesto secundario sobre las sociedades que se percibe al tipo único de 12,5 por ciento sobre la cuantía neta de los dividendos declarados. Sin embargo, el tipo del impuesto sobre las sociedades correspondiente a las empresas dedicadas a la minería del oro se calcula sobre la base de fórmulas, y las empresas pueden optar por quedar exentas del impuesto secundario (sección i), *infra*).³³ Conforme a la Ley de Minerales de 1991, se percibe un gravamen sobre todas las minas para financiar la investigación sobre la seguridad en ellas; los ingresos recaudados en 1995 alcanzaron a casi 36 millones de rand. Los desembolsos de prospección pueden deducirse de los ingresos de la minería además de las deducciones impositivas generales que se otorgan a las empresas sudafricanas; las sociedades mineras también pueden deducir de inmediato sus gastos de capital de su renta imponible, mientras que las demás sociedades deben distribuir esos desembolsos en un período de cinco años. El cuadro AIII.3 muestra también otros incentivos a los que pueden dar derecho los minerales y productos minerales.

62. Entre los productos sujetos a controles de la exportación figuran el aluminio y sus aleaciones; espato de Islandia; hierro y acero en bruto o semielaborados; plomo metálico; azulita; estaño, residuos de estaño y residuos que contengan estaño; ojos de gato; y cinc virgen, refundido, usado, en virutas y de galvanización y cenizas de cinc. Los controles se ejercen por medio de permisos. Está prohibida la exportación de ojos de gato sin elaborar. Entre los productos minerales sujetos a controles de la importación, incluso mediante licencias, figuran combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, elementos químicos radiactivos e isótopos radiactivos, oro y monedas, cobalto, cadmio, antimonio, manganeso, niobio (colombio), germanio, vanadio, galio, hafnio (celtio), indio, renio y talio. Los aranceles sobre los productos importados oscilan entre cero

³³ El tipo del impuesto secundario sobre las sociedades fue reducido en 1996 del 25 al 12,5 por ciento; se aplica sobre la cuantía neta de los dividendos declarados (después del pago del impuesto sobre las sociedades) hasta el 13 de marzo de 1996 por cualquier sociedad, con excepción de las dedicadas a la minería del oro, que pueden optar entre el sistema de doble imposición y un tipo único.

para los aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, gas natural, carbón y metales comunes, incluidos la plata, el oro, el platino y las piedras preciosas y semipreciosas en bruto o semielaboradas, y 18 por ciento sobre la sal, cloruro de sodio puro, agua de mar y ciertas fibras de vidrio; el promedio arancelario es de 1,4 por ciento. Las importaciones de minerales metálicos están gravadas con aranceles que alcanzan al 4 por ciento; se aplica un tipo arancelario de 20 por ciento a la importación de alquitranes minerales destilados, vaselina y mezclas bituminosas a base de asfalto natural. Los productos minerales también están sujetos a derechos especiales específicos.

i) Oro

63. Los principales yacimientos auríferos de Sudáfrica, situados en la cuenca del Witwatersrand, originan alrededor del 98 por ciento de la producción de oro de Sudáfrica. Casi todo el oro producido en el país lo es por seis empresas: Anglo-American Corporation, Gold Fields of South Africa, Gengold, Johannesburg Consolidated Investment Company, Randgold y Anglovaal; la Anglo-American Corporation produce por sí sola más del 40 por ciento del total. Rand Refinery refina el oro en bruto a un grado de pureza de 99,5 a 99,95 por ciento, según las exigencias del mercado.

64. La producción de oro de Sudáfrica disminuyó de 1.000 toneladas en 1970 a 523,8 toneladas en 1995 y 496,9 toneladas en 1996; esta disminución de la producción redujo la participación de Sudáfrica en la oferta mundial de oro de un 70 por ciento en 1970 a alrededor de una quinta parte en 1996. La mayor disminución anual en 20 años se registró en 1995, cuando la producción disminuyó casi un 10 por ciento respecto de su nivel de 1994 (cuadro IV.5); la producción de 1996 fue la más baja desde 1956. Sin embargo, el oro sigue predominando entre las ventas de minerales de Sudáfrica; en 1995 representó alrededor del 41 por ciento de esas ventas (gráfico IV.8) y alrededor del 53 por ciento del valor de las exportaciones de minerales, o sea alrededor del 23 por ciento del valor de las exportaciones de mercancías de Sudáfrica. La mayor parte del oro producido en Sudáfrica se exporta; según se afirma, también se extraen anualmente del país unas 30 toneladas de oro a través del contrabando.³⁴

65. Según lo establece la ley, todo el oro que se extrae debe ofrecerse al Banco de la Reserva de Sudáfrica dentro de los 30 días de su producción, a cambio de un pago en dólares de los Estados Unidos. No obstante, la Cámara de Minas está facultada para vender hasta un tercio de la producción sudafricana con independencia del Banco, en formas con valor añadido (monedas de oro y lingotes) no mayores de 1 kg. Mediante aprobación previa del Banco de la Reserva de Sudáfrica pueden exportar oro las autoridades monetarias, los comerciantes autorizados, los productores de oro registrados y los usuarios profesionales e industriales autorizados.³⁵ Rand Refinery Limited, la mayor refinería de oro del mundo, presta servicios a las minas de oro afiliadas a la Cámara. Alrededor de 5 toneladas del oro producido en Sudáfrica se elaboran cada año convirtiéndose en artículos de joyería, sobre todo cadenas y anillos de boda, por unos 500 fabricantes que emplean a unas 4.000 personas; el propósito del Gobierno es eliminar las medidas de protección, incluidos los derechos de aduana sobre las materias primas importadas, y fomentar el aumento del valor agregado y las operaciones con alta intensidad de mano de obra en etapas posteriores de la producción. Se han anunciado recientemente incentivos fiscales con ese fin.

³⁴ Africa Economic Digest, 24 de febrero de 1997.

³⁵ Las empresas dedicadas a la minería del oro pueden efectuar ventas a término basadas en sus previsiones de ingresos de futuro. Los residentes de Sudáfrica pueden comprar, poseer y vender oro en el país con fines numismáticos y de inversión (FMI (1996)).

Cuadro IV.5
Producción y ventas de oro de Sudáfrica y existencias del Banco de la Reserva de Sudáfrica (1986-96)

Año	Producción	Ventas	Existencias del Banco de la Reserva de Sudáfrica ^a	
	(toneladas)	(miles de millones de rand)	(toneladas)	(miles de millones de rand)
1986	640,0	17,34	150,0	3,71
1987	604,3	17,56	181,3	4,90
1988	619,9	19,76	107,9	3,08
1989	607,7	19,50	95,7	2,88
1990	605,1	19,06	127,2	3,63
1991	601,0	19,36	201,3	5,69
1992	613,0	19,51	206,7	6,08
1993	619,3	23,24	147,9	5,63
1994	580,2	24,95	130,7	5,12
1995	523,8	23,33	132,1	5,40
1996	496,9	26,48	118,0	5,90

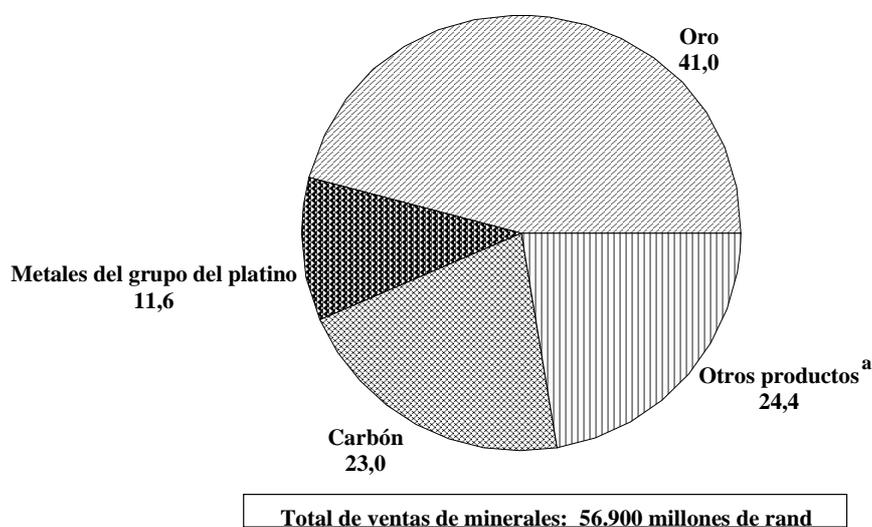
a Al cierre del ejercicio.

Fuente: Datos proporcionados por el Banco de la Reserva de Sudáfrica y la Oficina de Minerales de Sudáfrica.

Gráfico IV.8

Distribución por productos de las ventas de minerales de Sudáfrica, 1995

(En porcentajes)



a Entre los demás minerales de importancia figuran los diamantes, el óxido de uranio, el antimonio, el titanio, la plata, el cromo, el cobre, el mineral de hierro, el manganeso, el níquel, el cinc, la andalucita, el amianto, la piedra caliza y dolomita, el espato flúor, el azufre y el granito.

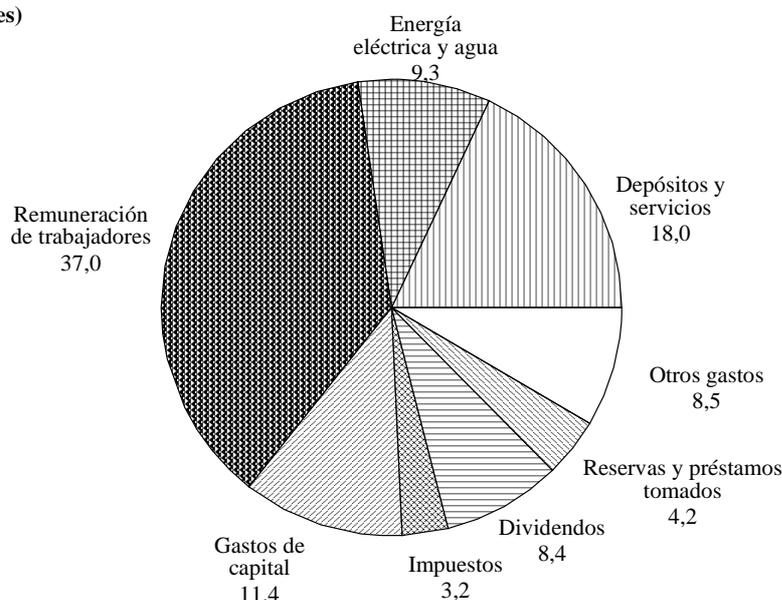
Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica.

66. La disminución del volumen de la producción se debe, entre otros factores, al agotamiento de los yacimientos de minerales y a la menor calidad (el promedio descendió de 13,8 gramos por tonelada a 5,5 en 1990 y 4,87 en 1995); la profundidad cada vez mayor de las minas; los menores gastos de inversión, pues los desembolsos de inversión reales en las minas de oro de los afiliados de la Cámara se redujeron de casi 80 rand por tonelada procesada en 1981 a unos 25 rand en 1996; los conflictos laborales; y la duplicación del número de días feriados en 1995. Sudáfrica tiene altos

costos de producción en comparación con otros países; en 1996, una tercera parte de las grandes empresas de extracción de oro tenían gastos de funcionamiento superiores al precio medio del oro en Londres. En 1996 los gastos de personal representaban un 37 por ciento de la cifra de negocio de la industria de extracción de oro (gráfico IV.9). Además, el alto costo del equipo importado se vio agravado por la reciente depreciación del rand.

Gráfico IV.9 Valor añadido en la minería del oro, 1996

(En porcentajes)



Cifra de negocio de 24.800 millones de rand (100%) = Insumos de materiales por valor de 8.900 millones de rand (35,8%) + Valor añadido de 15.900 millones de rand (64,2%)

Fuente: Datos proporcionados por las autoridades de Sudáfrica.

67. Frente a las dificultades sufridas por la minería del oro y la consiguiente disminución en la producción del metal, desde 1995 se están desarrollando nuevas estructuras de gestión y funcionamiento y se han formulado planes de reestructuración, ya sea a nivel de cada empresa o a nivel general del sector. Se reorganizó el tiempo de extracción para reducir al mínimo los períodos ociosos o de trabajo poco productivo. En las minas que ofrecen margen para trabajos de extracción más intensivos se ha introducido un nuevo sistema de turnos de "funcionamiento en calendario completo", para lograr el aprovechamiento óptimo del capital y la mano de obra; el Ministerio de Cuestiones Mineras y de la Energía puede otorgar permisos para que se trabaje en las minas los domingos. Las empresas en funcionamiento han sido reestructuradas: se han efectuado adquisiciones o fusiones y ciertas sociedades han reorganizado su dirección y su funcionamiento. En virtud de una Decisión del Consejo de Ministros de 1991 se presta asistencia a las minas "marginales" dentro de determinadas directrices aprobadas.³⁶ Las solicitudes de asistencia se tramitan por un Comité Interdepartamental de Asistencia a la Industria Minera cuyas decisiones se someten a la aprobación del Consejo de Ministros. Las sociedades que reciben asistencia deben interrumpir los pagos de dividendos; la ayuda estatal al sector alcanzó en 1996 a 44.860.000 rand.

³⁶ GATT (1993).

68. Se aplica a los beneficios de las sociedades de minería del oro un sistema impositivo basado en dos fórmulas; los beneficios obtenidos por las sociedades que optaron por permanecer al margen del sistema de doble tributación cuando el Gobierno introdujo el impuesto, secundario sobre las sociedades, están sujetos a un tipo que se calcula sobre la base de una fórmula, mientras que se utiliza otra para determinar los tipos impositivos que se aplican a los beneficios de las demás sociedades. Como las sociedades de minería del oro afiliadas a la Cámara de Minas generalmente distribuyen la totalidad de sus beneficios en forma de dividendos, todas ellas optaron por quedar exentas del impuesto secundario sobre las sociedades, es decir, del sistema de doble tributación.³⁷ Las sociedades de minería del oro exentas del impuesto secundario sobre las sociedades y cuya relación de rentabilidad es inferior a 32,38 por ciento están sujetas a impuestos a un tipo inferior a la combinación del tipo normal del impuesto sobre las sociedades, de 35 por ciento, y el impuesto secundario sobre las sociedades, de 12,5 por ciento, es decir, 43,125 por ciento (gráfico IV.10 y recuadro IV.1).³⁸ Desde 1992 se ha establecido una relación mínima de rentabilidad del 5 por ciento por encima de la cual se gravan los beneficios de las sociedades de minería del oro.

ii) Metales del grupo del platino

69. Los metales del grupo del platino producidos en Sudáfrica incluyen el platino, el iridio, el osmio, el paladio, el rodio y el rutenio. En 10 minas situadas en el Complejo Bushveld se produce casi la totalidad de los metales de este tipo de Sudáfrica. Los minerales se procesan localmente mediante molido, flotación y fundido para obtener una mata que contiene los metales del grupo del platino además de oro, plata y metales comunes como el níquel, el cobre y el cobalto. La refinación de las matas se completa en tres refinerías.

70. En 1996, Sudáfrica produjo alrededor del 47 por ciento de la oferta mundial de metales del grupo del platino. La producción aumentó alrededor de 47,4 por ciento entre 1987 y 1996, llegando a 188,6 toneladas, mientras que el precio en rand, en términos reales, disminuía de 27.506 a 15.204 por kg; el volumen de la producción se mantuvo entre 1994 y 1995, pero gracias a un aumento del precio en rand los beneficios derivados de los metales aumentaron un 11,6 por ciento.

71. Para mejorar sus resultados, los mayores productores sudafricanos de metales del grupo del platino han emprendido la reestructuración de su capital accionario, fusiones de empresas y medidas de reducción de costos. El nivel de empleo en el sector se redujo de 106.565 puestos de trabajo en 1992 a 93.223 en 1996.

³⁷ Chamber of Mines Newsletter, N° 2/1996.

³⁸ El tipo combinado de 43,125 por ciento resulta del siguiente cálculo:
 $[35\% + 12,5\% \cdot 1 - 0,35)] = 43,125\%$.

Recuadro IV.1: La fórmula impositiva del oro

El tipo del impuesto sobre las sociedades que se aplica a los beneficios obtenidos por las empresas de minería del oro se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$y = a - (ab/x) = a(1 - b/x),$$

donde:

y = tipo porcentual del impuesto (incógnita);

a y b son parámetros fijos; y

x = el porcentaje de beneficios respecto de los ingresos (relación de rentabilidad).

Se deduce de la fórmula que se aplica un tipo nulo si $x = b$; los beneficios sólo están gravados si representan más de b% de los ingresos de la sociedad. Por consiguiente, b es la relación de rentabilidad por encima de la cual los beneficios son imponibles. El parámetro a se fija por el Gobierno; es el tipo impositivo que corresponde a una sociedad en situación de imposición máxima, es decir, con una relación de rentabilidad alta (cercana a infinito). Como y es función creciente de x, los beneficios derivados de la minería del oro están gravados con un impuesto progresivo. Esto significa que corresponden tipos impositivos más bajos a las sociedades con baja relación de rentabilidad; entre ellas pueden figurar tanto las que explotan minas marginales como las que tienen una administración deficiente, a pesar de que el Gobierno tiene el propósito de estimular la extracción de minerales marginales. La fórmula del impuesto sobre el oro se modificó tras la reducción del impuesto secundario sobre las sociedades de 25 a 12,5 por ciento, a partir del 14 de marzo de 1996. Las nuevas fórmulas son las siguientes:

$y_{D96} = 43 - (215/x)$, para las sociedades que optaron por no quedar exentas del impuesto secundario sobre las sociedades; y

$y_{96} = 51 - (255/x)$, para las sociedades que optaron por quedar exentas de ese impuesto.

La fórmula que rigió hasta marzo de 1996 para las sociedades dedicadas a la minería del oro exentas del impuesto secundario sobre las sociedades era la siguiente:

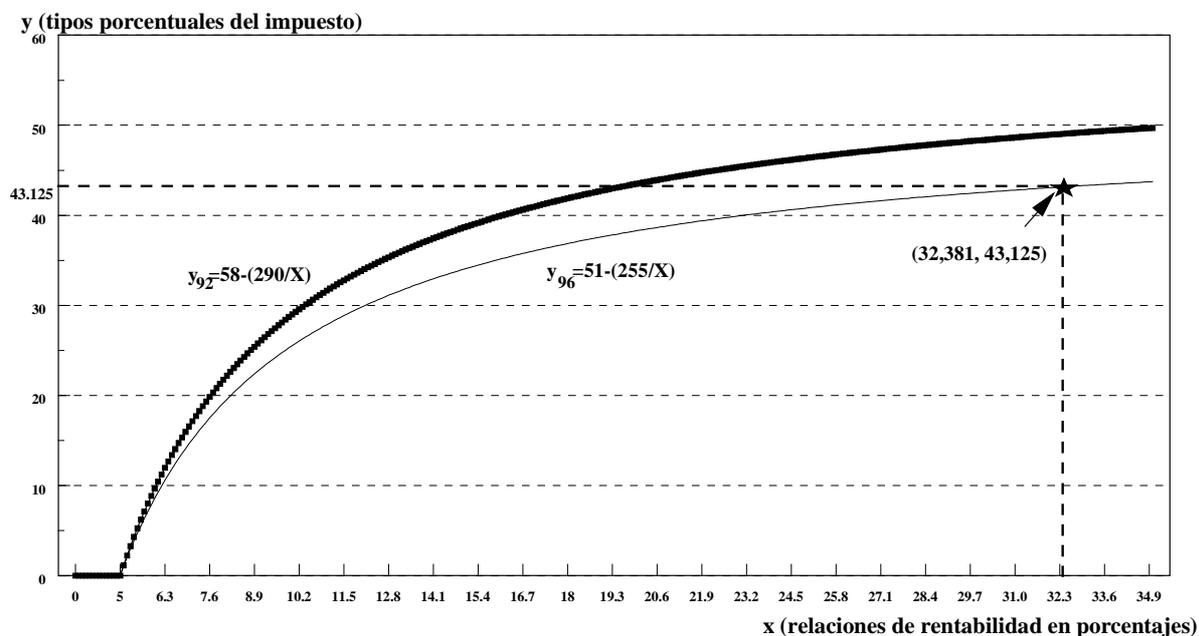
$$y_{92} = 58 - (290/x).$$

La modificación de los tipos impositivos resultante de la revisión de la fórmula para las sociedades dedicadas a la minería del oro exentas del impuesto secundario sobre las sociedades equivale a:

$$(y_{96} - y_{92})/y_{92} = [(51 - (255/x)) - (58 - (290/x))]/(58 - (290/x)) = -7/58, \text{ equivalente a una reducción de } 12,07 \text{ por ciento del tipo que de otro modo se les habría aplicado.}$$

En las fórmulas, b se ha mantenido constante e igual a 5; es decir, no se aplica impuesto alguno sobre los beneficios obtenidos por las sociedades de minería del oro cuya relación de rentabilidad es inferior a 5 por ciento. El tipo impositivo total aplicado a los beneficios de las sociedades dedicadas a la minería del oro es $[35\% + 12,5\%(1 - 0,35)] = 43,125\%$, y corresponde actualmente al tipo aplicado a esas sociedades (exentas del impuesto secundario) cuya relación de rentabilidad es de 32,38 por ciento; el tipo de imposición total se obtiene sustituyendo y_{96} por 43,125 por ciento y resolviendo la incógnita x en la ecuación. El promedio de relación de rentabilidad de las sociedades dedicadas a la minería del oro afiliadas a la Cámara ha disminuido quedando por debajo del 30 por ciento desde 1989. En 1992, el tipo impositivo total era de 51,25 por ciento y correspondía a una relación de rentabilidad de 42,96 por ciento para las sociedades exentas del impuesto secundario.

Gráfico IV.10 Fórmula del impuesto sobre el oro^a



a Véase el recuadro IV.1 para la definición de las variables.

Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica y estimaciones de la OMC.

iii) Carbón y otros minerales energéticos

72. Las principales fuentes de energía son el carbón, que suministra un 70 por ciento de la energía primaria de Sudáfrica, seguido por el petróleo crudo (alrededor de 16 por ciento). El carbón figura en primer lugar (31 por ciento), seguido por los combustibles líquidos (30 por ciento), en su contribución a las fuentes finales de energía en Sudáfrica; la electricidad representa alrededor de 21 por ciento. Otras fuentes de energía son la biomasa y la energía hidroeléctrica. El Estado presta apoyo financiero al sector privado para el desarrollo de fuentes de energía renovables, entre ellas la solar y la eólica.

73. El carbón producido en Sudáfrica es principalmente graso, con sólo 1,3 por ciento de antracita y 0,9 por ciento de calidad metalúrgica.³⁹ Los cuatro mayores grupos mineros (de las 62 empresas hulleras) producen alrededor del 88 por ciento de los productos del carbón comerciables de Sudáfrica, y entre ellos Ingwe produce 36 por ciento del total, seguida por Amcoal (23 por ciento), Sasol (21 por ciento) e Iscor (7 por ciento).⁴⁰ Las empresas hulleras empleaban en 1996 a 60.500 trabajadores, en lugar de 116.000 de un decenio antes. Alrededor del 55 por ciento de la producción se utiliza por Escom, empresa estatal de generación de electricidad, y Sasol utiliza alrededor del 31 por ciento para cubrir el 27 por ciento de las necesidades de combustible líquido de Sudáfrica, así como gas sintético y otros subproductos como ceras, fenol, amoníaco, explosivos y

³⁹ Gobierno de Sudáfrica (1996l).

⁴⁰ Los porcentajes corresponden a 1996.

ácido sulfúrico.⁴¹ El precio por el cual se suministra carbón a Escom figura entre los bajos del mundo.⁴²

74. El carbón aportó en 1996 un 22,8 por ciento a los ingresos de Sudáfrica provenientes de sus ventas de minerales; el valor total de las ventas aumentó casi 21 por ciento, alcanzando a 15.462 millones de rand, debido a la depreciación de la moneda frente al dólar de los Estados Unidos (cuadro IV.6). El carbón figura en tercer lugar entre las principales fuentes de ingresos de exportación de Sudáfrica, precedido por el oro y los metales del grupo del platino. En 1996, Sudáfrica suministró alrededor del 13 por ciento de las exportaciones mundiales de carbón situándose en el quinto lugar entre los productores de carbón del mundo; ocupa el segundo entre los exportadores de hulla de caldera (con alrededor de la quinta parte de las exportaciones mundiales), que representa un 96,3 por ciento de las exportaciones de carbón de Sudáfrica. Las exportaciones de carbón aumentaron en 1996 un 23 por ciento alcanzando a 8.111 millones de rand. Su principales destinos fueron la Unión Europea (52 por ciento) y el Lejano Oriente (33 por ciento). La Terminal Hullera de Richard's Bay, con una capacidad estimada de 63 millones de toneladas por año, es la principal terminal de exportación de carbón de Sudáfrica. Las empresas disponen de incentivos para el desarrollo de minas de carbón polivalentes y de calidad superior (por ejemplo, depurado) para la exportación.⁴³

Cuadro IV.6

Producción de carbón para la venta en Sudáfrica, ventas en el país y exportaciones (1985-96)

Año	Producción Millones de toneladas	Ventas en el país			Exportaciones		
		Volumen Millones de toneladas	Valor Millones de rand	Rand por tonelada	Volumen Millones toneladas	Valor (f.o.b.) Millones de rand	Rand por tonelada
1985	175,8	125,2	1.939,3	16	46,7	3.148,0	67
1986	176,7	127,0	2.202,0	17	46,9	3.203,8	53
1987	176,1	128,9	2.533,5	20	43,6	2.312,0	53
1988	181,8	139,4	3.112,8	22	44,2	2.839,2	64
1989	177,7	131,0	3.685,7	28	48,9	3.883,2	79
1990	175,0	134,8	4.146,4	31	49,6	4.018,6	81
1991	178,4	132,6	4.505,9	34	49,3	4.279,4	87
1993	182,3	131,8	5.193,1	39	52,2	4.520,9	87
1994	195,7	138,8	5.520,3	40	54,8	4.832,3	88
1995	206,2	146,0	6.339,0	43	59,7	6.478,8	109
1996	206,4	154,1	7.350,7	48	60,2	8.111,2	135

Fuente: Gobierno de Sudáfrica (1996), *South Africa's Mineral Industry, 1996/97*, Pretoria.

75. En 1995, el sistema de electricidad de Sudáfrica tenía una capacidad instalada, incluyendo las plantas en reserva pero sin incluir los sistemas de almacenamiento por bombeo, de 41.400 megavattios (MW) y ocupaba el cuarto lugar en el mundo en cuanto a capacidad de generación. Corresponde a Escom más de la mitad de la electricidad producida en África, y con sus ventas efectuadas en 1995 de 149.443 gigavattios-hora (GWh) se situó en quinto lugar entre los mayores abastecedores de energía del mundo.⁴⁴ La rama de la electricidad, que comprende a más de 400 distribuidores de administraciones locales, emplea a unos 58.000 trabajadores, de los cuales casi un 70 por ciento corresponden a Escom. La energía eléctrica se suministra por Escom a los hogares a precios medios

⁴¹ SASOL fue privatizada en 1991, pero el Estado conserva un 30,4 de su capital.

⁴² Gobierno de Sudáfrica (1996m).

⁴³ GATT (1993).

⁴⁴ Gobierno de Sudáfrica (1996m).

más altos que a las empresas industriales y mineras. Los precios de la energía eléctrica suministrados por los 400 distribuidores locales, incluidas las administraciones locales, presentan grandes variaciones.

76. Sudáfrica posee pequeños yacimientos de petróleo y gas en Mossel Bay. La empresa paraestatal Mossgas elabora combustibles líquidos a partir de gas natural extraído bajo el mar, equivalentes a alrededor del 5 por ciento del total producido en Sudáfrica. Las importaciones de petróleo crudo representaron alrededor del 11 por ciento de la demanda de energía primaria. Los combustibles líquidos cubren alrededor del 30 por ciento de la demanda de energía de Sudáfrica en su uso final. La distribución, la venta al por mayor y la comercialización al detalle de combustibles líquidos están reglamentados por el Departamento de Cuestiones Mineras y de la Energía. El Departamento de Comercio e Industria, previo asesoramiento del Departamento de Cuestiones Mineras y de la Energía, controla las importaciones y exportaciones de petróleo crudo y productos de su refinación. Los precios de los productos del petróleo se determinan sobre la base de "costos de paridad de importación", márgenes de venta al por mayor y al por menor, así como gastos de transporte, derechos de importación e impuesto sobre los combustibles. Se fija un precio máximo al por mayor y al por menor para la parafina (determinados sobre la misma base). Existe un gravamen sobre los combustibles que se percibe en las gasolineras. Se emplea un gravamen del Fondo de Equiparación aplicado a los productos del petróleo y el gasóleo para proteger la producción de combustibles sintéticos. El Fondo Estratégico de Combustibles, que depende del Fondo Central de Energía (paraestatal) se ocupa del comercio de petróleo crudo y administra las existencias estratégicas nacionales, equivalentes a tres meses de demanda de petróleo crudo.⁴⁵ La empresa paraestatal Petronet presta servicios portuarios y de almacenamiento a granel y de transporte de combustibles líquidos por oleoductos y ferrocarril.

77. Sudáfrica produce también óxido de uranio (1.678 toneladas en 1995), principalmente como subproducto de la minería del oro, y cuenta con una central nuclear de 1.850 MW. La Ley de Energía Nuclear de 1993 prohíbe la importación de combustibles nucleares en Sudáfrica y su exportación del país (sin autorización previa del Ministerio de Cuestiones Mineras y de la Energía) por cualquier persona con excepción de la Corporación de Energía Atómica, institución paraestatal; a ella corresponde el derecho exclusivo de producir energía nuclear. En 1995 y 1996, respectivamente, se puso fin al enriquecimiento y a la fabricación de elementos nucleares, por razones económicas.

78. Se está completando un proyecto de libro blanco sobre la política nacional en materia de energía. El cuadro IV.7 presenta una síntesis de la evolución de la política en el pasado, el presente y el futuro previsto. A solicitud del Ministro de Cuestiones Mineras y de la Energía, el Organismo Internacional de Energía llevó a cabo en 1995 un examen de la política energética de Sudáfrica. El Organismo recomendó en particular que se racionalizara tanto la reglamentación del sector de los combustibles líquidos como la intervención gubernamental; se eliminaran las subvenciones a los combustibles líquidos; y se introdujera a mediano plazo la competencia en el sector de la electricidad. Entre las cuestiones en discusión en el subsector de la energía figuran las siguientes: el abastecimiento de energía y su utilización por la población pobre; la política de fijación de precios de los productos energéticos, incluido el mantenimiento de precios al detalle para la gasolina; el actual plan de racionalización de las estaciones de servicio conforme al cual se asignan contingentes a determinadas zonas geográficas; los controles de la importación y la exportación que se aplican a los combustibles líquidos refinados; y las exigencias del Gobierno a las compañías petroleras para

⁴⁵ El grupo del Fondo Central de Energía comprende las Asociaciones del Fondo Estratégico de Combustibles, Mossgas y la Corporación de Prospección de Petróleo del Sur (SOEKER), que es el organismo estatal de prospección de petróleo y gas y administración de licencias para la prospección en el mar.

mejorar la producción de Sasol y Mossgas.⁴⁶ La reestructuración dará lugar a la comercialización pero no a la privatización a corto ni mediano plazo.

79. Sudáfrica no ha consolidado sus aranceles de importación sobre el petróleo y los productos del petróleo. El tipo arancelario modal para las importaciones de esos productos es de 0 por ciento; el promedio aritmético de los tipos arancelarios es de 0 por ciento para el petróleo y el gas natural, 5,4 por ciento para el petróleo refinado y 7,4 por ciento para los productos del petróleo y el carbón.

iv) Otros productos

80. Sudáfrica produce casi 7 millones de toneladas anuales de productos primarios de acero, de los cuales se consume en el país alrededor del 55 por ciento; los principales productos son el acero inoxidable y las ferroaleaciones (ferrocromo y ferromanganeso). La Corporación del Hierro y el Acero (ISCOR), una empresa privada, es la principal productora de acero de Sudáfrica. Los productores de acero primario sudafricanos ayudan financieramente a los exportadores de productos secundarios de acero cuando el acero primario producido en Sudáfrica recibe un valor añadido mínimo de 25 por ciento (sección 3) vii) del capítulo III). La asistencia se proporciona por intermedio del Fondo del Comité para las Manufacturas Secundarias a fin de promover las exportaciones de productos de acero secundario. También se negocian descuentos de precio entre los productores de acero primario y los exportadores de productos secundarios; los precios internos del acero son superiores a los de exportación (el precio medio del acero sudafricano rico en carbono, en 1996, era de 498 dólares por tonelada en Gauteng, mientras que era de 403 dólares por tonelada en Amberes). Sudáfrica ha participado en las negociaciones sobre el Acuerdo Multilateral del Acero.

Cuadro IV.7
Objetivos predominantes de la política nacional en materia de energía

Pasado (hasta 1993)	Presente (de 1993 a alrededor de 2000)	Futuro (desde alrededor de 2000)
Seguridad del abastecimiento	Electrificación	Condiciones de equidad
Bajo costo de la energía secundaria	Medidas del Programa de Reconstrucción y Desarrollo (energía para los pobres)	Atención simultánea a la eficacia del abastecimiento y al aprovechamiento de la energía
SASOL	Reestructuración del sector de la distribución de energía eléctrica	Competencia en el sector de la distribución de energía eléctrica
Mossgas	Ámbitos para la negociación sobre la política	Desarrollo de una política energética integrada
Desarrollo nuclear	Comienzo de la creación de condiciones equitativas	Aprovechamiento eficaz de la energía
	Consultas con los interesados	Entorno físico
Secreto	Cambio generalizado	Mayor empleo de energía de fuentes renovables

Fuente: Basson (1997), *Overview of the South African Energy Sector - Primary Issues currently under Debate* .

81. Sudáfrica produce diamantes, óxido de uranio, antimonio, titanio, plata, cromo, cobre, mineral de hierro, manganeso, níquel, cinc, andalucita, amianto, piedra caliza y dolomita, espato flúor, azufre, granito y aluminio. En 1995, Sudáfrica produjo alrededor de 9,7 millones de quilates de diamantes en bruto, cantidad inferior en un 10,6 por ciento al nivel de 1994. La Junta del Diamante, establecida en virtud de la Ley sobre los Diamantes de 1986, reglamenta la posesión, adquisición, venta, elaboración, importación y exportación de diamantes en bruto y pulidos. Las ventas de diamantes efectuadas por la Central Selling Organization de De Beers, primera empresa mundial en la comercialización de esta piedra preciosa, aumentaron un 6,6 por ciento en 1995, a 4.500 millones de

⁴⁶ Véase Basson (1997) para detalles completos sobre las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía y las cuestiones en debate.

dólares EE.UU.⁴⁷ Las exportaciones de diamantes sin pulir están sujetas a un impuesto del 15 por ciento. Sudáfrica también produce ojos de gato, una piedra preciosa; las exportaciones de esa piedra y sus artículos están sujetas a permisos expedidos por el Departamento de Comercio e Industria previa recomendación del Departamento de Cuestiones Mineras y de la Energía. Con excepción de las muestras cuya masa no excede de 114 g y los ojos de gato cuya masa no excede de 1 kg que los huéspedes extranjeros están autorizados a extraer de Sudáfrica, las exportaciones de ojos de gato en bruto o semielaborados están prohibidas (sección 3) iii) del capítulo III).

4) MANUFACTURAS

82. Las principales actividades del sector manufacturero de Sudáfrica son la elaboración de productos minerales y agropecuarios (secciones 2) y 3), respectivamente). Entre las ramas importantes del sector figuran las siguientes: la industria del automóvil; los textiles, el vestido y productos conexos; la elaboración de alimentos y bebidas; las industrias basadas en minerales; la maquinaria y equipo; y la industria del papel. La producción del sector aumentó 0,4 por ciento en 1996, frente a un aumento de 7,6 por ciento en 1995; su contribución al PIB de Sudáfrica se ha estabilizado alrededor del 24,5 por ciento desde 1992. Los puestos de trabajo del sector manufacturero se situaban en el primer semestre de 1996 en 1.450.000. La inversión interna bruta en capital fijo del sector disminuyó de un promedio de 4,7 por ciento del PIB por año en el decenio de 1980 a un promedio anual de 4,2 por ciento durante la primera mitad del decenio de 1990. Esta relativa disminución contribuyó a la tendencia descendente del valor añadido en el sector manufacturero (en términos reales) desde comienzos del decenio de 1980.

83. El comercio de mercancías manufacturadas de Sudáfrica ha registrado tendencia al aumento desde 1991. Las exportaciones de manufacturas aumentaron 20,6 por ciento del primer semestre de 1995 al primero de 1996 debido al aumento de las exportaciones de productos básicos de metales no ferrosos, productos cerámicos y productos químicos para la industria. Estos últimos representaron en el mismo período 9,3 por ciento de las exportaciones de manufacturas de Sudáfrica, seguidos por los productos de hierro y acero (7,6 por ciento) y los productos básicos de metales no ferrosos (6,8 por ciento). La maquinaria y equipo representaron 24 por ciento de las importaciones de manufacturas de Sudáfrica, seguidos por los automóviles, sus partes y accesorios (15 por ciento), la maquinaria eléctrica (12 por ciento) y los productos químicos para la industria (9,6 por ciento).

84. Los textiles, prendas de vestir y productos conexos, el tabaco y ciertos artículos producidos por la rama de los automóviles, sus partes y accesorios figuran entre los productos más protegidos del sector manufacturero sudafricano; algunos productos manufacturados, como los textiles y el vestido, gozan de una alta protección mediante una estructura arancelaria compleja (gráfico IV.2). El promedio aritmético de los tipos arancelarios en el sector manufacturero (15,6 por ciento) es levemente mayor que el promedio general de 15,1 por ciento. La mayoría de los derechos derivados de fórmulas se aplican a productos manufacturados como los productos químicos para la industria, los alimentos elaborados, las lámparas incandescentes y las jeringas (cuadro III.2). Además, los productos de la industria química e industrias conexas están sujetos a derechos especiales específicos, y numerosos productos manufacturados están gravados por derechos especiales *ad valorem* que oscilan entre 6 por ciento para artículos como las impresoras y 15 por ciento sobre prendas y complementos de vestir, reproductores de casetes, grabaciones y gafas para el sol, por ejemplo (cuadro III.6). Los tipos de los derechos especiales *ad valorem* sobre los automóviles alcanzan al 20 por ciento. La aplicación del Proceso de Racionalización Arancelaria habrá de acentuar la

⁴⁷ La empresa controla casi todas las ventas de diamantes de Sudáfrica y una proporción importante de las ventas mundiales.

progresividad arancelaria que ya se manifiesta en varios subsectores (sección 2) iii) b) del capítulo III y cuadro AIII.2).

85. El Gobierno, por intermedio de la Corporación de Desarrollo Industrial, proporciona diversos incentivos al sector manufacturero a fin de que se oriente más a la exportación, aumentando el valor añadido y fomentando las actividades con alta intensidad de mano de obra, como las agroindustrias y las pequeñas y medianas empresas manufactureras (secciones 2) iii) e), 3) v) a vii) y 4) i) y ii) del capítulo III). Los incentivos, junto con la eliminación gradual de los derechos de importación, procuran también reducir el costo de los insumos y mejorar la competitividad internacional del sector. La proporción más alta de la ayuda financiera, de un 65 por ciento del total de 20.440 millones de rand, se otorgó a las industrias de elaboración de metales comunes (gráfico IV.1). La insuficiencia de mano de obra calificada y las presiones al alza de los costos unitarios de la mano de obra figuran entre los problemas que experimenta el sector manufacturero de Sudáfrica.⁴⁸

i) Industria del automóvil

86. En Sudáfrica, los fabricantes de automóviles son licenciarios o filiales de fábricas de automóviles extranjeras. Las empresas extranjeras en actividad, por lo general en el montaje de vehículos, incluyen a BMW, Honda, Mercedes, Toyota y Volkswagen.⁴⁹ El sector empleaba en 1996 a unas 93.000 personas y aportaba algo más de 2,3 por ciento a las exportaciones de manufacturas de Sudáfrica. El número de automóviles nuevos vendidos aumentó de 200.000 en 1993 a poco más de 393.000 en 1996; los ingresos derivados de las ventas aumentaron aproximadamente un 8,8 por ciento (en 1995), llegando en 1996 a unos 30.800 millones de rand. El mayor aumento se registró en las ventas de vehículos comerciales de tamaño medio; sin embargo, los automóviles de pasajeros siguen representando alrededor de 64 por ciento de los vehículos vendidos, seguidos por los vehículos comerciales livianos (alrededor de 33 por ciento).⁵⁰

87. Entre los planes de incentivos que se ofrecen a la industria del automóvil figuran el Plan de Protagonismo Mundial (sección 4) i) del capítulo III) y el Programa de Desarrollo de la Industria del Automóvil. Este último tiene dos componentes, uno destinado a los vehículos livianos (automóviles y vehículos comerciales livianos) y otro para los vehículos comerciales de tamaño medio y pesados. Para poder acogerse al Programa de Desarrollo de la Industria del Automóvil, los fabricantes de automóviles, incluidas las empresas de montaje y los fabricantes y exportadores de componentes que importan componentes de equipo originales, deben tener la aprobación del Departamento de Comercio e Industria y estar registrados ante el Delegado de Aduanas e Impuestos Especiales a los fines del descuento de derechos de importación.⁵¹ Conforme a la versión del Programa de 1996, el tipo de los derechos de aduana aplicable a los vehículos automóviles livianos totalmente montados se reducirá por etapas del 61 por ciento vigente el 1º de enero de 1996 al 40 por ciento para el 1º de enero de 2002. El tipo arancelario de los vehículos de motor medianos y pesados totalmente montados se reducirá por etapas del 36 por ciento vigente el 1º de enero de 1996 al 20 por ciento para

⁴⁸ Banco de la Reserva de Sudáfrica (1996).

⁴⁹ Jeune Afrique Economie, N° 1905, 9 a 15 de julio de 1997.

⁵⁰ Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica (1997).

⁵¹ Las empresas admitidas tienen licencia como almacenes de fabricación especiales.

el 1º de enero de 2000.⁵² El tipo arancelario que grava los componentes importados para la fabricación de vehículos de motor de ambas categorías se reducirá del 46 por ciento vigente el 1º de enero de 1996 a 30 por ciento para el 1º de enero de 2002.

88. Los exportadores registrados de ambas categorías de vehículos de motor y sus componentes pueden participar en el plan de rebajas de derechos de importación (basado en certificados de deducción), con arreglo al cual los derechos pagaderos sobre los componentes importados pueden ser objeto de una rebaja que alcance al valor del contenido nacional exportado de la categoría de vehículos de motor y sus componentes; no se admiten a estos efectos las exportaciones de vehículos de motor efectuadas por cualquier persona que no sea un fabricante registrado de ellos.⁵³ El otorgamiento de certificados de deducción está sujeto a la prueba de repatriación de las divisas obtenidas (el valor de las ventas de exportación); los certificados pueden transferirse entre los participantes en el programa o venderse por uno de ellos a otro, pero sólo una vez. Únicamente se admiten a los efectos del sistema de reducción de derechos de importación los artículos nuevos y no usados fabricados en la Unión Aduanera del África Meridional. La obtención de deducciones está sujeta a diversos criterios; por ejemplo, las solicitudes de certificados de deducción por convertidores catalíticos sólo se admiten si se exportan soldados y ajustándose a los siguiente criterios:

- a) deben haberse utilizado para la mezcla de revestimiento platino, rodio o paladio de origen nacional;
- b) la mezcla de revestimiento tiene que haberse producido en la zona de la Unión Aduanera del África Meridional empleando los metales preciosos citados en el punto a);
- c) puede haberse empleado acero inoxidable importado para los convertidores catalíticos, pero su valor tiene que declararse como parte de las divisas utilizadas (a los efectos del cálculo del contenido nacional); y
- d) todo el procedimiento de recubrimiento debe efectuarse dentro de la zona de la Unión Aduanera del África Meridional.

89. Los fabricantes con derecho a participar en el Programa de Desarrollo de la Industria del Automóvil pueden importar componentes por un valor de hasta 27 por ciento de su cifra de negocio trimestral de vehículos automóviles livianos totalmente montados y vendidos en el país como concesión con régimen de franquicia.⁵⁴ Los fabricantes de vehículos de motor livianos cuyo costo de producción por vehículo es inferior a 40.000 rand disponen de otra concesión con régimen de franquicia, equivalente al 0,3 por ciento de la diferencia entre el costo de producción por vehículo y el límite de 40.000 rand. Se rebajan total o parcialmente los derechos de aduana sobre los siguientes componentes de los vehículos pesados (mediante un permiso a ese efecto): motores diesel, transmisiones, ejes, neumáticos y cabinas o carrocerías importadas para la fabricación de vehículos de

⁵² Los vehículos de motor livianos incluidos en el programa comprenden las partidas arancelarias del SA 87.03, 8702.10.80, 8702.90.10, 8701.20.10, 8704.21.80, 8704.31.80 y 8704.90.80, con excepción de las ambulancias, vehículos para terrenos de golf y camionetas carcelarias; los vehículos de motor medianos y pesados comprenden las partidas arancelarias del SA 8701.20.20, 8702.10.90, 8702.99.20, 8704.21.90, 8704.22.90, 8704.23.90, 8704.31.90, 8704.32.90 y 8704.90.90.

⁵³ El contenido nacional se define como la diferencia entre las ventas al por mayor del fabricante y el valor neto de las divisas utilizadas.

⁵⁴ Esta concesión con régimen de franquicia se redujo a su actual nivel de 27 por ciento en 1995, de un nivel anterior de 35 por ciento.

motor pesados (cuadro IV.8). Los demás componentes de los vehículos de motor pesados que pueden obtener descuentos de los derechos de aduana íntegros pueden importarse sin un permiso de descuento. El Programa de Desarrollo de la Industria del Automóvil habrá de cancelarse en el año 2000 para los vehículos comerciales medianos y pesados y en 2002 para los automóviles y vehículos comerciales livianos. Los fabricantes de la industria del automóvil pueden obtener otros incentivos que se ofrecen al sector manufacturero (secciones 3) vi) a viii) y 4) i) del capítulo III).

Cuadro IV.8

Liberalización arancelaria y plan de descuentos para los vehículos pesados con arreglo al Programa de Desarrollo de la Industria del Automóvil (1996-2002)

	Derechos		Alcance del descuento	
	Sobre los componentes	Componentes de tren de dirección y neumáticos	Cabinas y carrocerías	Los demás componentes
1° de enero de 1996	46%	Derechos íntegros menos 27,5%	Derechos íntegros menos 17,5%	Derechos íntegros
1° de enero de 1997	43%	Derechos íntegros menos 25%	Derechos íntegros menos 15%	Derechos íntegros
1° de enero de 1998	40%	Derechos íntegros menos 22,5%	Derechos íntegros menos 10%	Derechos íntegros
1° de enero de 1999	37,5%	Derechos íntegros menos 20%	Derechos íntegros menos 5%	Derechos íntegros
1° de enero de 2000	35%	Derechos íntegros menos 15%	Derechos íntegros	Derechos íntegros
1° de enero de 2001	32,5%	Derechos íntegros menos 15%	Derechos íntegros	Derechos íntegros
1° de enero de 2002	30%	Derechos íntegros menos 15%	Derechos íntegros	Derechos íntegros

Fuente: Gobierno de Sudáfrica (1996), *Motor Industry Development Programme (Information document)*, Pretoria.

90. Los hilos y cuerdas, placas y bandas de caucho vulcanizado y los neumáticos nuevos están sujetos a controles de importación. Se aplican controles de exportación a los vehículos de motor (sección 3) iii) del capítulo III y cuadro III.13). Los aranceles de importación para los neumáticos y cámaras alcanzan al 43 por ciento, con un promedio de 19,2 por ciento. La importación de componentes de equipo originales está sujeta a un tipo arancelario de 43 por ciento. Las importaciones de material de transporte están gravadas con aranceles que alcanzan al 57,5 por ciento, con un promedio de 12,3 por ciento; se aplica el tipo de 57,5 por ciento a productos como los tractores de carretera, vehículos para el transporte de personas o mercancías y chasis. Se aplica un derecho especial progresivo a los vehículos de motor y sus componentes, tanto de fabricación nacional como importados: el tipo del derecho se calcula sobre la base de una fórmula y aumenta con el valor a los efectos de los derechos especiales *ad valorem* hasta un máximo de 20 por ciento (sección 2) iii) d) del capítulo III).

ii) Textiles, prendas de vestir y productos conexos

91. El sector de los textiles, las prendas de vestir y los productos conexos empleaba a unas 260.000 personas en el primer semestre de 1996 y aportaba alrededor de 1,36 por ciento al PIB y 4 por ciento a las exportaciones de manufacturas de Sudáfrica. Los ingresos por ventas de textiles y prendas de vestir alcanzaron en 1995 a 17.900 millones de rand, frente a 14.800 millones en 1994, correspondiendo a los textiles más de la mitad. En 1996, las exportaciones de prendas de vestir de Sudáfrica alcanzaron a 626 millones de rand, de los cuales un 34 por ciento se destinó a los Estados Unidos.

92. Sudáfrica tiene seis empresas privadas y una cooperativa dedicadas al desmotado. La Oficina del Algodón, formada por representantes de los cultivadores y desmotadores de algodón, supervisa su comercialización. El Comité de Fijación de Precios de la Oficina, formado por las partes interesadas, fija anualmente los precios del línter que deben pagar las fábricas textiles a los despepitadores durante la temporada siguiente sobre la base, entre otros factores, del Índice A de Cotlook y los costos de

producción del algodón. Se asignan a cada fábrica textil contingentes anuales de línter, basados en indicaciones sobre las necesidades de la industria; las empresas textiles están obligadas a comprar como mínimo un doceavo de su cuota cada mes.⁵⁵

93. Además de los planes de incentivos de que disponen todos los fabricantes en Sudáfrica, los productores de textiles, prendas de vestir y calzado también pueden recurrir al plan de certificados de deducción de derechos y al Plan de Protagonismo Mundial (sección 4) i) del capítulo III). El plan de Certificados de Deducción de Derechos, introducido el 1º de abril de 1993, se ofrece a los exportadores de determinados productos textiles y prendas de vestir como medida temporal de iniciación encaminada a fomentar la competitividad de las exportaciones. Los exportadores que cumplen los requisitos estipulados deben registrarse ante el Departamento de Comercio e Industria; están obligados a aumentar sus gastos de capacitación de personal hasta un mínimo de 4 por ciento de su partida de salarios y a participar en un Programa de Vigilancia de los Resultados de Productividad y alcanzar las metas fijadas en él.

94. Se exige prueba documental de la repatriación del valor de las ventas de exportación para el otorgamiento de los certificados de deducción de derechos. Sólo se admiten con ese fin las exportaciones de productos fabricados mediante insumos textiles de producción nacional o importados con pago íntegro de los derechos. Los hilados y tejidos fabricados en Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia (los Estados asociados con Sudáfrica en la Unión Aduanera del África Meridional) se consideran insumos de fabricación nacional. En consecuencia, sólo se admiten en el programa las exportaciones al exterior de la Unión Aduanera. El certificado de deducción no puede otorgarse al mismo tiempo que los descuentos previstos en las Listas 3, 4 y 5 del Arancel de Aduanas sobre los insumos importados con fines de producción y exportación (secciones 2) iii) e) y 3) vi) del capítulo III). Los certificados tienen validez durante un año. No son transferibles ni negociables. El certificado obtenido por un exportador le permite deducir, hasta el valor consignado en él, los derechos pagaderos sobre la importación de determinados productos textiles y prendas de vestir. Los productos de importación y de exportación admitidos incluyen determinados artículos de las categorías de las prendas y accesorios de vestir, textiles, telas e hilados de uso en el hogar y otros tipos de textiles. El cuadro IV.9 presenta el valor de los certificados de deducción de derechos correspondientes a los productos que pueden importarse con arreglo a este plan (como porcentajes del valor de las exportaciones acreditadas); por ejemplo, el valor de un certificado de deducción de derechos es un 30 por ciento del valor de venta de las exportaciones admisibles de prendas y accesorios de vestir. Los productos importados mediante certificados de deducción de derechos pueden venderse en el mercado interno. Está prevista la eliminación del Programa a partir de marzo del año 2000.

95. La estructura arancelaria que actualmente se aplica a los textiles, prendas de vestir y productos conexos presenta por lo general derechos *ad valorem* con derechos específicos alternativos mínimos y máximos. Los tipos arancelarios de importación alcanzan al 72 por ciento para las prendas y complementos de vestir (capítulos 61 y 62 del SA); el promedio arancelario de los textiles, prendas de vestir y productos del cuero es de 34,9 por ciento, con tipos medios de 54,9 por ciento para los tejidos de punto y 59 por ciento para las prendas de vestir. Se aplica un derecho especial *ad valorem* de 15 por ciento a las prendas y complementos de vestir y demás artículos de peletería.

⁵⁵ Townsend (1996).

Cuadro IV.9
Condiciones del Programa de Certificados de Deducción de Derechos para la importación y la exportación

Exportador	Producto exportado	Producto cuya importación se autoriza	Certificados de deducción de derechos ^a
Prendas y complementos de vestir: fabricante	Prendas y complementos de vestir	Telas y prendas y complementos de vestir	30%
Prendas y complementos de vestir: tejedor	Prendas y complementos de vestir	Hilados y prendas y complementos de vestir	30%
Textiles de uso en el hogar: fabricante	Textiles de uso en el hogar	Telas y textiles de uso en el hogar	20%
Telas y otros textiles: fabricante	Telas y otros textiles	Hilados, telas y otros textiles	15%
Hilados: fabricante	Hilados	Hilados	10%
Empresas de comercio exterior	Prendas y complementos de vestir	Prendas y complementos de vestir	30%
	Textiles de uso en el hogar	Textiles de uso en el hogar	20%
	Telas y otros textiles	Telas y otros textiles	15%
	Hilados	Hilados	10%

a El porcentaje corresponde al valor del certificado de deducción de derechos como porcentaje del valor de las exportaciones acreditadas.

Fuente: Informaciones proporcionadas por las autoridades de Sudáfrica.

96. En 1995 se introdujo un plan de reestructuración del sector tras una investigación efectuada por una Comisión sobre los Textiles y el Vestido formada por representantes de las empresas, los sindicatos y el Gobierno. Conforme a este programa, los tipos arancelarios que gravan los productos textiles y del vestido se reducirán progresivamente hasta el año 2002 y todos los aranceles aplicables a esos productos serán *ad valorem*; la mayor parte de las reducciones que se conceden se eliminarán para el final de 2002. Los tipos arancelarios finales de la reducción (los tipos de derechos mínimos de base) serán de 40 por ciento para todas las prendas de vestir, 30 por ciento para los textiles de uso en el hogar, 22 por ciento para todas las telas textiles, 15 por ciento para los hilados y 7,5 por ciento para ciertas fibras sintéticas (poliéster) y de polipropileno.

97. Sudáfrica no participó en el Acuerdo Multifibras (AMF); conforme al artículo 6 del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC, Sudáfrica ha presentado una lista de productos que se integrarán en el GATT durante las etapas I y II (sección 2) vi) a) del capítulo III).

iii) Otras manufacturas

98. La industria de armas de Sudáfrica emplea a unas 50.000 personas; su cifra de negocio mediante el suministro de bienes y servicios alcanzó en 1995 a unos 4.600 millones de rand, representando las exportaciones casi un 22 por ciento. Después de la transferencia de la mayoría de las plantas fabriles de Armscor al Grupo Denel en 1992, Armscor pasó a ser la rama del sector dedicada a la comercialización y las adquisiciones; tanto Armscor como Denel son empresas estatales.

99. Sudáfrica también exporta maquinaria eléctrica. El contenido nacional en la fabricación de aparatos de televisión se retribuye con una reducción proporcional de los derechos especiales aplicados al producto. Las normas aplicadas por la Oficina Sudafricana de Normalización a los receptores de televisión obligan a efectuar costosas modificaciones de esos productos cuando se los importa.⁵⁶ En 1990 se formuló un programa de reajuste estructural de seis años para las máquinas

⁵⁶ GATT (1993).

eléctricas aisladas; según las autoridades, el programa no ha sido puesto en práctica. Los productos elaborados de la silvicultura, en particular la pasta papelera y el papel, aportan alrededor de 14 por ciento al total de exportaciones de productos manufacturados de Sudáfrica; el país es el primer productor mundial de pulpa de rayón.⁵⁷

100. Se aplican controles de importación a los revólveres, pistolas y demás armas de fuego y sus partes, a las municiones y sus partes y a las máquinas de juegos de azar. Los aranceles de importación alcanzan al 35 por ciento sobre las bombas, granadas, municiones y sus partes y accesorios; al 30 por ciento para los receptores de televisión; y al 50 por ciento para los aparatos eléctricos y electrodomésticos. Se aplican derechos compuestos a la importación de ciertas armas y municiones (cuadro III.2). Algunos productos como las preparaciones de tocador o de cosmética, vídeos y magnetófonos, están sujetos a derechos especiales *ad valorem* del 15 por ciento (cuadro III.6).

5) SERVICIOS

101. Corresponde al sector de los servicios alrededor del 53 por ciento del PIB real de Sudáfrica. Los servicios administrativos constituyen el subsector principal, seguido por los servicios financieros y los servicios de transporte. Las principales empresas estatales que actualmente actúan en el sector son Telkom, en servicios de telecomunicaciones, y Transnet, sociedad de cartera que presta diversos tipos de servicios de transporte. Sudáfrica es importadora neta de servicios.

102. Con arreglo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios de la OMC (AGCS), Sudáfrica contrajo compromisos respecto de varias categorías de servicios.⁵⁸ Estos compromisos excluyen la presencia de personas físicas extranjeras, con excepción (en condiciones estipuladas) de vendedores, personas trasladadas dentro de sus empresas, ejecutivos, gerentes, especialistas, profesionales y el personal encargado del establecimiento de una presencia comercial.⁵⁹ El cuadro AIV.2 presenta más detalles sobre los compromisos de Sudáfrica en el marco del AGCS. Sudáfrica participa en el Grupo de Negociaciones sobre los Servicios Financieros de la OMC y ha sido observadora en los Grupos de Negociación de la OMC sobre Transporte Marítimo y Servicios de Telecomunicaciones Básicas.

i) Telecomunicaciones

103. Sudáfrica es el principal mercado de telecomunicaciones del continente y posee la mayor red y el tráfico más intenso de telecomunicaciones de África. En 1995, el sector empleaba a unas 60.000 personas y aportaba 2,2 por ciento al PIB de Sudáfrica. La densidad de las líneas telefónicas aumentó de 8,73 líneas por cada 100 habitantes en 1991 a 9,45 en 1995 (cuadro IV.10); el promedio para el África Subsahariana, en 1994, era de 0,46. El tiempo de espera para obtener una línea telefónica es de alrededor de un año. La red de telecomunicaciones de Sudáfrica es relativamente compleja, con un grado elevado de digitalización y un porcentaje cada vez mayor de transmisión por

⁵⁷ Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1997).

⁵⁸ Servicios de asesoramiento tributario, servicios de ingeniería, servicios integrados de ingeniería, servicios de planificación urbana, servicios médicos, odontológicos y veterinarios, servicios de informática y servicios conexos, servicios inmobiliarios, servicios de arrendamiento o alquiler sin operarios, servicios de mensajeros, servicios de distribución, servicios relacionados con el medio ambiente y servicios de agencias de viajes y organización de viajes en grupo.

⁵⁹ Documento de la OMC GATS/SC/78, de 15 de abril de 1994.

fibra óptica. En 1995 más de 48.000 ordenadores de Sudáfrica tenían conexión directa con la red mundial de Internet.

Cuadro IV.10

Selección de indicadores sobre las telecomunicaciones (1991-95; ejercicios terminados el 31 de marzo)

	1991	1992 ^a	1993	1994	1995
Líneas telefónicas principales (miles)	3.315	3.435	3.524	3.660	3.919
Líneas principales por cada 100 habitantes	8,73	8,84	8,86	9,00	9,45
Aparatos telefónicos (miles)	5.128	5.208	5.206	5.276	...
Porcentaje de líneas principales digitales	47,6	52,0	56,4	60,0	66
Lista de espera (miles)	125	127	120	136	136
Teléfonos públicos ^b (miles)	42,11	43,44	45,52	49,64	70,15
Suscriptores de telefonía móvil (miles)	5,68	7,10	12,51	40,00	535,0
Equipos de facsímil (miles; estimación)	50,00	60,00	75,00
Personal de telecomunicaciones de tiempo completo (miles)	67,67	66,21	61,99	60,17	59,90
Ingresos por telecomunicaciones, en porcentajes del PIB	2,1	2,1	2,0	2,2	2,2
Inversiones anuales en telecomunicaciones (millones de rand)	1.659,05	...	1.436,60	2.226,70	2.790,58

... No se dispone de datos.

a Estimaciones.

b Teléfonos monederos, de tarjeta y teléfonos públicos de mesa.

Fuente: UIT (1996), *African Telecommunication Indicators*; y Gobierno de Sudáfrica.

104. En octubre de 1991, el organismo paraestatal encargado de las telecomunicaciones y servicios de correos se dividió entre Telkom y la Oficina de Correos de Sudáfrica, ambas de propiedad exclusiva del Estado. Telkom conserva facultades de monopolio excepto en el mercado de la telefonía móvil, en el que actúan dos empresas privadas, conjuntas entre sociedades sudafricanas y extranjeras.⁶⁰ Telkom otorga licencias para proveedores de servicios de redes con valor añadido, fija normas para el equipo telefónico y establece tarifas de telecomunicaciones sujetas a la aprobación del Ministro de Correos, Telecomunicaciones y Radiodifusión; los licenciatarios y los proveedores privados de servicios con valor añadido están obligados en general a utilizar infraestructuras de Telkom.⁶¹ Las tasas que perciben las dos empresas de telefonía móvil deben ser aprobadas por Telkom y posteriormente por el Ministro.

105. En enero de 1997, Telkom aumentó el precio de las comunicaciones locales de 0,241 a 0,307 rand por minuto y redujo el precio de las comunicaciones internacionales y de larga distancia en 11,5 y 11,2 por ciento, respectivamente. Las comunicaciones de larga distancia e internacionales generan un 22 por ciento de los beneficios derivados de las comunicaciones y un 68 por ciento de los ingresos de Telkom, que en 1994 alcanzaron a 2.797 millones de dólares EE.UU. La llamada desde Sudáfrica a la Unión Europea es más barata que la comunicación con países africanos. Con la tarifa corriente de 1994 costaba menos comunicarse desde Sudáfrica con Egipto, Ghana, Mauricio y Uganda

⁶⁰ Las dos empresas privadas son Mobile Telephone Networks (GSM), que pertenece a Multichoice (25 por ciento), Cable and Wireless (25 por ciento) y Transtel, Naftel, FABCOS, Cosatu (50 por ciento); y el Grupo Vodacom (GSM), que pertenece a Telkom (50 por ciento), Vodafone, del Reino Unido (35 por ciento) y el Grupo Rembrant (15 por ciento).

⁶¹ Los servicios de redes con valor añadido comprenden el intercambio electrónico de datos, el correo electrónico, la conversión de protocolos, el acceso a bases de datos y los servicios gestionados de redes de datos.

que la comunicación en sentido inverso (cuadro IV.11). En marzo de 1997 se vendió una participación de 30 por ciento de Telkom a SBC Communications Inc. y Telekom Malaysia por 1.260 millones de dólares EE.UU.⁶²

Cuadro IV.11
Tarifas telefónicas por comunicación de tres minutos (1994)
(En dólares EE.UU.)

País	Tarifa (desde Sudáfrica)	Tarifa (a Sudáfrica)
Angola	8,7	11
Côte d'Ivoire	8,7	16
Egipto	10	8,9
Ghana	8,7	7,5
Mauricio	8,5	5
Mozambique	1,4	4
Namibia	1,3	1
Uganda	7,4	7
Swazilandia	1,4	1,8
Zambia	2,2	2,6
Zimbabwe	1,4	2,6

Fuente: UIT (1996), *African Telecommunication Indicators*.

106. La expansión de la infraestructura de las telecomunicaciones y la promoción de servicios universales son los objetivos principales del Gobierno en materia de telecomunicaciones.⁶³ Con arreglo a su Programa de Reconstrucción y Desarrollo, Sudáfrica está aumentando la densidad de las líneas en los antiguos "territorios patrios" y arrabales; para el año 2001 deberán instalarse 5 millones de nuevas líneas.

107. Conforme a la Ley de Telecomunicaciones de 1996 (Ley N° 103), el Ministro de Correos, Telecomunicaciones y Radiodifusión formula la política en materia de telecomunicaciones y del espectro de radiofrecuencias.⁶⁴ La Ley establece un órgano de reglamentación independiente, la Administración Sudafricana de Reglamentación de las Telecomunicaciones (SATRA), y el Organismo de Servicios Universales. Bajo la autoridad del Ministro, todas las funciones de reglamentación pasarán a la nueva administración, que también expedirá licencias y fijará y aprobará normas para el equipo de telecomunicaciones. El Organismo, creado para promover servicios universales, funcionará en coordinación con la SATRA, que en colaboración con la Junta de la Competencia abordará problemas como los de la competencia desleal, las subvenciones cruzadas y el acceso a la información confidencial. Después de un período de transición (que debe finalizar a más tardar el 31 de diciembre de 2003), durante el cual Telkom seguirá gozando de derechos exclusivos sobre servicios públicos de telecomunicaciones básicas por conmutación, se abrirán a la competencia diversos segmentos del mercado de las telecomunicaciones.⁶⁵

⁶² *Financial Times*, de 14 de agosto de 1997; e *International Herald Tribune*, de 17 de agosto de 1997.

⁶³ Gobierno de Sudáfrica (1996n).

⁶⁴ Tras la aprobación de una ley de 1993 y el establecimiento de una Administración Independiente de Radiodifusión se puso fin al control gubernamental sobre la radio y la televisión; todas las emisoras debieron volver a solicitar licencias (Europa, 1996).

⁶⁵ Durante ese período, Telkom tiene la función "primordial" en la prestación de servicios universales y el acceso a ellos. Los servicios nacionales de larga distancia, los servicios de telecomunicaciones locales y de teléfonos públicos, los servicios internacionales, así como de redes de conmutación, se prestan exclusivamente por Telkom.

108. En Sudáfrica no existen normas sobre servicios de llamadas a cobro revertido. Sin embargo, la cuestión está tratada implícitamente en la Ley de la Oficina de Correos de 1952, la Ley de Radiodifusión de 1958, la Ley de Telecomunicaciones de 1996 y la Licencia de Telkom de 1996. Se están realizando investigaciones sobre servicios de esa clase en conformidad con los derechos exclusivos que posee Telkom sobre los servicios de telecomunicaciones básicas por conmutación.

ii) Servicios financieros

109. En 1995 los servicios financieros, incluyendo los de financiación, seguros y servicios inmobiliarios, representaron un 15,2 por ciento del PIB real de Sudáfrica. Desde octubre de 1996 todos los servicios financieros basados en comisiones, con excepción de ciertas primas de seguros de vida, los intereses, contribuciones a fondos de retiro y los cobros de las sociedades inversionistas por obligaciones, están sujetos al impuesto sobre el valor añadido. Se percibe un gravamen sobre los servicios financieros de 7,5 por ciento, en forma trimestral, sobre todos los intereses devengados en favor de los aseguradores registrados, las organizaciones de fondos de pensiones y mutualidades, con las siguientes excepciones: los fondos de pensiones estatales y algunos fondos paraestatales; los fondos de pensiones privados y de mutualidades cuando los intereses por trimestre no exceden 125.000 rand; la cuenta de estabilización del Plan de Seguro de Vida Colectivo de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica; y los intereses que perciben las organizaciones de fondos de pensiones de otras organizaciones similares, aseguradores o sociedades inversionistas por obligaciones. Este impuesto se eliminará a partir de enero de 1998.

a) Servicios bancarios

110. En 1996, el subsector bancario estaba formado por 40 bancos registrados (sociedades bancarias) y cuatro bancos cooperativos registrados.⁶⁶ Existían seis sucursales y 58 oficinas de representación de bancos extranjeros. El subsector bancario empleaba a 125.000 trabajadores en 3.359 sucursales y agencias; sus activos alcanzaban a 471.000 millones de rand (398.000 millones de rand en 1995). Los cuatro bancos principales (ABSA Bank Limited, Standard Bank of South Africa Limited, First National Bank of Southern Africa Limited y Nedcor Bank Limited) poseen un 78 por ciento del total de los activos. Los depósitos del público proporcionaban un 71 por ciento de la financiación total, y un 79 por ciento del total de los activos se destinaba a préstamos y anticipos no bancarios.

111. El Banco Central, es decir, el Banco de la Reserva de Sudáfrica, formula y pone en práctica la política monetaria y cambiaria de Sudáfrica y asiste al Gobierno en la formulación y aplicación de su política macroeconómica. El Banco de la Reserva de Sudáfrica también fija el tipo de descuento. Aunque su Gobernador y sus Vicegobernadores son designados por el Gobierno, el Banco de la Reserva goza de un alto grado de independencia y tiene accionistas privados. El Departamento de Supervisión del Banco es presidido por el Director del Registro de Bancos. Los bancos, incluidos los cooperativos, son supervisados de conformidad con los principios de gestión de riesgos establecidos por la Ley de Bancos de 1990 (Ley N° 94), la Ley de Bancos Cooperativos de 1993 (Ley N° 124) y las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria.

112. Cualquier persona, sudafricana o extranjera, puede controlar un banco. Se requiere, sin embargo, la aprobación del Director del Registro para las inversiones de más de 15 por ciento del capital del banco; para las inversiones que exceden del 49 por ciento del capital social se requiere también la aprobación del Ministro de Hacienda. Tales inversiones no pueden efectuarse mediante

⁶⁶ Los bancos cooperativos son comunitarios y pertenecen a sus depositantes. Las estadísticas financieras corresponden al 31 de diciembre de 1996.

fondos tomados en préstamo. Los préstamos tomados en el país por empresas de propiedad de no residentes o controladas por no residentes están sujetos a limitaciones.

113. Los principales criterios para la aprobación del registro de un banco en Sudáfrica son los siguientes:

- a) un capital mínimo de 50 millones de rand para las nuevas sociedades bancarias y de 10 millones de rand para los bancos cooperativos (o un 8 por ciento del activo ponderado en función de los riesgos y los compromisos no incluidos en el balance, si su cuantía es mayor);
- b) los directores y el personal superior deben ser "personas aptas y adecuadas" por su carácter y experiencia;
- c) las actividades deben ser de interés público;
- d) las actividades desarrolladas deben ser las propias de un banco y tienen que ser viables y desarrollarse con prudencia;
- e) el banco proyectado debe registrarse como sociedad pública y cumplir los requisitos de la Ley de Sociedades de 1973, así como de la Ley de Bancos de 1990 o la Ley de Bancos Cooperativos de 1993, según corresponda; y
- f) los sistemas y controles deben ser adecuados al tipo y volumen de la actividad.

Además, los bancos extranjeros que soliciten autorización para abrir sucursales en Sudáfrica deben tener un activo neto certificado superior a 1.000 millones de dólares EE.UU., y una calificación de solvencia de primer nivel. Las sucursales pueden recibir depósitos; pero el depósito inicial efectuado por una persona física no debe ser inferior a 1 millón de rand. Las oficinas de representación no deben desarrollar actividades propias de un banco.

114. La Bolsa de Valores de Johannesburgo, fundada en 1887, es la única bolsa de valores autorizada en Sudáfrica. Sus actividades se rigen por la Ley de Control de las Bolsas de Valores de 1985, con sus modificaciones. Al 31 de diciembre de 1996, el número de empresas cotizadas en la Bolsa alcanzaba a 626; la capitalización bursátil de todos los valores cotizados alcanzaba a 1.130 billones de rand; la Bolsa de Valores de Johannesburgo ocupa el 14º lugar entre los mayores mercados de acciones del mundo. La Bolsa de Futuros de Sudáfrica (SAFEX), creada en agosto de 1990 en virtud de la Ley de Control de los Mercados Financieros de 1989, es la única bolsa de productos financieros derivados autorizada en Sudáfrica. La División de Mercados Agropecuarios de la SAFEX, la Bolsa de Mercados Agropecuarios (AMEX), comenzó sus operaciones en julio de 1995. La Bolsa de Títulos de Sudáfrica (BESA) recibió su autorización en mayo de 1996. La Bolsa de Valores de Johannesburgo, SAFEX y BESA están bajo la supervisión de la Junta de Servicios Financieros por intermedio del Director del Registro de Bolsas de Valores y el Director del Registro de Mercados Financieros, respectivamente.

b) Seguros

115. En marzo de 1997 había 52 compañías de seguros registradas para operaciones de largo plazo (como los seguros de vida, inmobiliarios, de accidentes de trabajo y de gastos funerarios), 62 dedicadas a operaciones de corto plazo (que incluyen los seguros de incendio, de automóvil, de accidentes personales y de crédito) y cinco compañías registradas para uno y otro tipo de operaciones. Los aseguradores sudafricanos reciben alrededor del 80 por ciento de las primas de seguros de vida que se pagan en África.

116. La Junta de Servicios Financieros, institución independiente creada en virtud de la Ley sobre la Junta de Servicios Financieros de 1990, supervisa a las compañías de seguros sudafricanas, que deben registrarse ante ella. Para poder registrarse, la compañía solicitante debe ser una sociedad pública constituida y registrada con arreglo a la Ley de Sociedades de 1973 y su casa central debe encontrarse en Sudáfrica; además, los aseguradores para operaciones de largo plazo no deben ser empresas privadas ni cooperativas, ni personas jurídicas constituidas con arreglo a las disposiciones de cualquier otra ley. Los directores y el personal superior deben ser "personas aptas y adecuadas", y el actuario cuya actuación exige la ley debe ser residente de Sudáfrica. Debe pagarse al Registro un derecho de 5.000 rand; los aseguradores con operaciones de largo plazo deben pagar un gravamen adicional. Los aseguradores extranjeros no pueden abrir sucursales en Sudáfrica, pero pueden registrar filiales.

117. Los requisitos de capital mínimo son de 5 millones de rand para las compañías de seguros de corto plazo y de 10 millones de rand para las de seguros de largo plazo. Cualquier persona, sudafricana o extranjera, puede controlar una compañía de seguros en Sudáfrica. No obstante, si se transfiere un porcentaje del capital social superior al 25 por ciento la transacción debe ser aprobada por la Junta de Servicios Financieros y los accionistas deben ser "aptos y adecuados". El Gobierno presta servicios de reaseguro y actúa como reasegurador de último recurso. Las primas de los seguros se determinan por el mercado. Desde julio de 1995, con fines de diversificación de las carteras, se ha autorizado a las compañías de seguros a invertir una proporción de sus activos en el extranjero mediante acuerdos de "swap" con inversionistas extranjeros.

iii) Transportes

118. La red de transportes de Sudáfrica comprende líneas aéreas, buques de carga, ferrocarriles y carreteras. En 1994 los servicios de transporte y almacenamiento y servicios conexos empleaban a unas 460.000 personas y aportaban un 5,6 por ciento al PIB.⁶⁷ Transnet Limited, empresa paraestatal fundada en abril de 1991, transporta mercancías y pasajeros; comprende un sistema ferroviario a cargo de Spoornet, servicios portuarios a cargo de Portnet, la empresa de aviación South African Airways (SAA), servicios de transporte por carretera prestados por Autonet, oleoductos a cargo de Petronet y un servicio de paquetes postales (PX). Spoornet, Portnet y Petronet tienen derechos exclusivos en sus respectivas actividades.

119. Los objetivos principales de la política de transportes de Sudáfrica consisten en suministrar servicios seguros, confiables, efectivos, eficientes y totalmente integrados de transporte y una buena infraestructura, con vistas a apoyar los objetivos del Programa de Reconstrucción y Desarrollo.⁶⁸ El Departamento de Transporte formula y aplica la política en la materia. A este respecto fija directrices, así como normas sobre los servicios y la seguridad, y controla los precios de transporte.

a) Transporte marítimo

120. Sudáfrica cuenta con seis puertos importantes de aguas profundas: Durban, Ciudad del Cabo, Port Elizabeth, East London, Richards Bay y Saldanha Bay. Los tres primeros tienen grandes terminales de contenedores para cabotaje y tráfico de altura, y los dos últimos fueron creados para la manipulación de importantes tonelajes en la exportación de carbón y minerales. Entre 1984/85 y 1994/95 el volumen de las mercancías transportadas por los puertos de Sudáfrica aumentó un 44 por ciento, llegando a 130,7 millones de toneladas transportadas por 13.189 buques. La flota

⁶⁷ Banco de la Reserva de Sudáfrica (1997).

⁶⁸ Gobierno de Sudáfrica (1996o).

controlada por intereses sudafricanos comprende 68 buques, de los cuales seis llevan pabellón nacional. La Corporación Marítima de Sudáfrica (Safmarine) y Unicorn and Griffin Shipping son las principales empresas navieras sudafricanas; prestan numerosos servicios entre Sudáfrica y los principales puertos del mundo. El transporte marítimo desempeña una función medular en el comercio internacional; en 1995 transportó 109,4 millones de toneladas de las exportaciones de Sudáfrica y 17,0 millones de toneladas de sus importaciones en 1995.

121. Portnet tiene a su cargo la mayor proporción de los servicios de transporte marítimo de Sudáfrica al controlar los siete mayores puertos; dispone de un monopolio natural y legalmente establecido y reglamenta sus propias actividades.⁶⁹ En 1994 fue dividida entre la Administración de Puertos, que tiene a su cargo la infraestructura portuaria, y la División de Operaciones Portuarias, que se ocupa de la gestión de superestructuras.

122. Tanto los buques nacionales como los extranjeros que circulan en las rutas comerciales internacionales entre Sudáfrica y el exterior pueden transportar cargas sudafricanas de cabotaje y adquirir combustibles con franquicia de derechos y demás cargas. Desde febrero de 1995 Sudáfrica ha sido miembro pleno de la Organización Marítima Internacional; el país se propone acrecentar su participación en el transporte marítimo por líneas regulares y vigilar las opciones de que dispone conforme al Código de Conducta de las Conferencias Marítimas de la UNCTAD. Sudáfrica es signataria de varios acuerdos marítimos internacionales, entre ellos el Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar de 1974 y su Protocolo de 1978, el Convenio sobre líneas de carga de 1966, el Convenio de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite de 1976 y el Convenio relativo al Arqueo de los Buques Mercantes de 1969. También ha celebrado acuerdos bilaterales sobre transporte marítimo con los Países Bajos, Madagascar, Malasia y Mozambique.

b) Transporte aéreo

123. En 1994, la red de aeropuertos de Sudáfrica incluía 375 aeropuertos privados y nueve aeropuertos estatales. Hasta 1995, el sistema de transporte aéreo sudafricano tenía 266 empresas registradas, incluida la paraestatal South African Airways (SAA), 28 empresas de servicios aéreos regulares y 237 empresas de servicios aéreos no regulares. Entre 1984/85 y 1994/95 el número de pasajeros de los vuelos regulares se duplicó con creces alcanzando a unos 10,6 millones, de los cuales más de 4,5 millones fueron transportados por SAA, a la que también correspondió alrededor del 35 por ciento de las cargas aéreas. SAA cuenta con una flota de 40 aeronaves que prestan servicios tanto internos como internacionales.

124. La Compañía de Aeropuertos tiene a su cargo la planificación, construcción y funcionamiento de los nueve aeropuertos estatales, entre ellos los de Durban, Ciudad del Cabo, Johannesburgo, Bloemfontein e East London; los tres primeros están clasificados como aeropuertos internacionales. Las licencias para la prestación de servicios aéreos internos se expiden por el Consejo de Habilitación de Servicios Aéreos. Los solicitantes deben: i) estar en condiciones de prestar un servicio seguro y confiable; ii) ajustarse a los requisitos establecidos en materia de seguros; iii) tener servicios internos que en un 75 por ciento pertenezcan a sudafricanos; iv) en general, utilizar aeronaves sudafricanas para la prestación de servicios aéreos; y v) controlar y administrar en forma activa y eficaz los servicios que presten. Los derechos de licencia alcanzan a 5.000 rand. La Administración de Aviación Civil negocia acuerdos bilaterales sobre transporte aéreo y controla y administra las obligaciones de Sudáfrica derivadas de los acuerdos ratificados sobre aviación con organizaciones internacionales. Sudáfrica es signataria de varios acuerdos internacionales sobre transporte aéreo,

⁶⁹ Gobierno de Sudáfrica (1996o).

entre ellos la Convención sobre Aviación Civil Internacional de 1944, el Convenio de Aviación Civil Internacional de 1944 y el Convenio para la unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional de 1929.

125. El mercado sudafricano de transporte aéreo fue desreglamentado en 1991; desde entonces, la compañía SAA actúa en competencia con las empresas de transporte aéreo privadas como Airlink, Comair y Sun Air. Los principales aeropuertos de Sudáfrica han sido comercializados pero no han sido privatizados todavía. En abril de 1997, el Gobierno anunció la privatización por etapas de SAA.⁷⁰ El Gobierno también se propone vender una participación de 49 por ciento en el capital de la Compañía de Aeropuertos.⁷¹

c) Transporte terrestre

126. El transporte terrestre comprende los servicios de transporte de mercancías y pasajeros por carretera y ferrocarril. El sistema de carreteras de Sudáfrica abarca 7.000 km de carreteras nacionales, de los cuales 660 km son de peaje. Se transporta por carretera alrededor del 8 por ciento de las cargas terrestres de Sudáfrica.⁷² El sistema ferroviario abarca unos 34.000 km de vías férreas, de las cuales casi la mitad están electrificadas. Durante el período de 1994-95 se transportó un total de 172 millones de toneladas por ferrocarril. El transporte terrestre aporta alrededor de 5 por ciento al PIB nominal de Sudáfrica y emplea a unas 63.000 personas.

127. La división de transporte por carretera de Transnet, Autonet, es una de las mayores empresas comerciales de transporte por carretera de Sudáfrica. Presta servicios de transporte por carretera de pasajeros y mercancías; también se prestan servicios de transporte comercial por empresas privadas. Spoornet es la mayor empresa de transportes de Sudáfrica, y presta servicios ferroviarios de carga y de pasajeros; transporta principalmente productos como el carbón, coque, mineral de hierro, otros minerales y productos de la agricultura, entre los cuales la línea del carbón es la más rentable. La South African Rail Commuter Corporation (SARCC) presta servicios ferroviarios suburbanos en los seis principales centros metropolitanos.

128. Sudáfrica no cuenta con ninguna disposición legal de carácter general sobre el transporte terrestre de pasajeros; y según las autoridades la aplicación de las leyes sobre el transporte de mercancías por carretera presenta ciertas deficiencias debidas al número reducido de funcionarios encargados de imponer su cumplimiento y a problemas de coordinación.⁷³ Las empresas extranjeras de transporte por carretera deben efectuar un depósito equivalente a los derechos que deberían pagarse por las mercancías que transportan, a fin de asegurar que los productos en tránsito no permanezcan en Sudáfrica; el depósito debe pagarse por los transportistas que no están en condiciones de probar que el destino final de las mercancías se encuentra fuera del país. Los derechos pagaderos por el otorgamiento de permisos para la explotación del transporte internacional por carretera alcanzan a 50 rand por permiso para Botswana, Lesotho y Swazilandia, y a 100 rand para los demás países.

129. Hasta 1980, el transporte de productos a más de 80 km de una fábrica tenía que efectuarse por ferrocarril; el transporte por carretera compite desde entonces con el ferroviario. Sin embargo, no

⁷⁰ Africa Research Bulletin, abril y mayo de 1997.

⁷¹ "La Lettre Afrique Expansion", lunes 17 de marzo de 1997.

⁷² Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1997).

⁷³ Gobierno de Sudáfrica (1996o).

existe ningún mecanismo reglamentario para abordar el problema de las subvenciones cruzadas y la protección de las empresas privadas contra la competencia desleal de las empresas directa o indirectamente controladas por el Estado. Como consecuencia del compromiso oficial de privatizar los servicios de transporte por carretera, las empresas privadas han iniciado la construcción de un sistema nacional de autopistas de peaje. El Gobierno se propone reglamentar la competencia en el sistema público de transporte de pasajeros mediante permisos de explotación, contratos de explotación adjudicados mediante licitación, o concesiones para la explotación a precios convenidos; los contratos adjudicados mediante licitación estarán en aplicación para el año 2000. La administración de transportes adjudicará contratos, sobre la base de planes de transporte de pasajeros, a organizaciones, cooperativas, asociaciones, sociedades de participación limitada, sociedades o personas jurídicas reconocidas dedicadas al transporte por carretera.

130. Sudáfrica es un importante punto de tránsito de mercancías destinadas a la región del África Meridional, sobre todo los países sin litoral. Los Gobiernos de Mozambique y Sudáfrica están poniendo en práctica el Corredor de Desarrollo de Maputo, que incluye obras de transporte y comunicaciones en la franja de 550 km de largo que une a Johannesburgo, en Sudáfrica, con Maputo, en Mozambique.

131. Además de sus redes de carreteras y vías férreas, Sudáfrica tiene una red de oleoductos de 3.000 km cuya administración, explotación y mantenimiento están a cargo de Petronet. Los productos transportados son petróleo crudo, gasolina con y sin plomo, gasóleo, combustible para aviones de turbinas, alcohol y gas.

iv) Turismo

132. Sudáfrica ocupa el 25º lugar en el mundo por el número de turistas internacionales llegados en 1995, mientras que en 1985 ocupaba el 55º lugar. Sus principales atractivos comprenden las bellezas naturales, la flora y fauna silvestres, el clima, la diversidad cultural y el cambio político. En 1996 la capacidad de alojamiento de Sudáfrica era de 46.435 habitaciones con 94.366 camas. Los hoteles de baja categoría representaban un 56 por ciento del total de habitaciones, frente a un 28 por ciento de los hoteles de tres estrellas. Entre 1991 y 1996 el número de visitantes extranjeros llegados al país aumentó de 1,7 a 4,9 millones, principalmente de África (gráfico IV.11), y la contribución del turismo al PIB aumentó de unos 3,6 por ciento a 4,7 por ciento. En 1995 el turismo generó divisas equivalentes a 13.000 millones de rand y empleó a unas 550.000 personas.

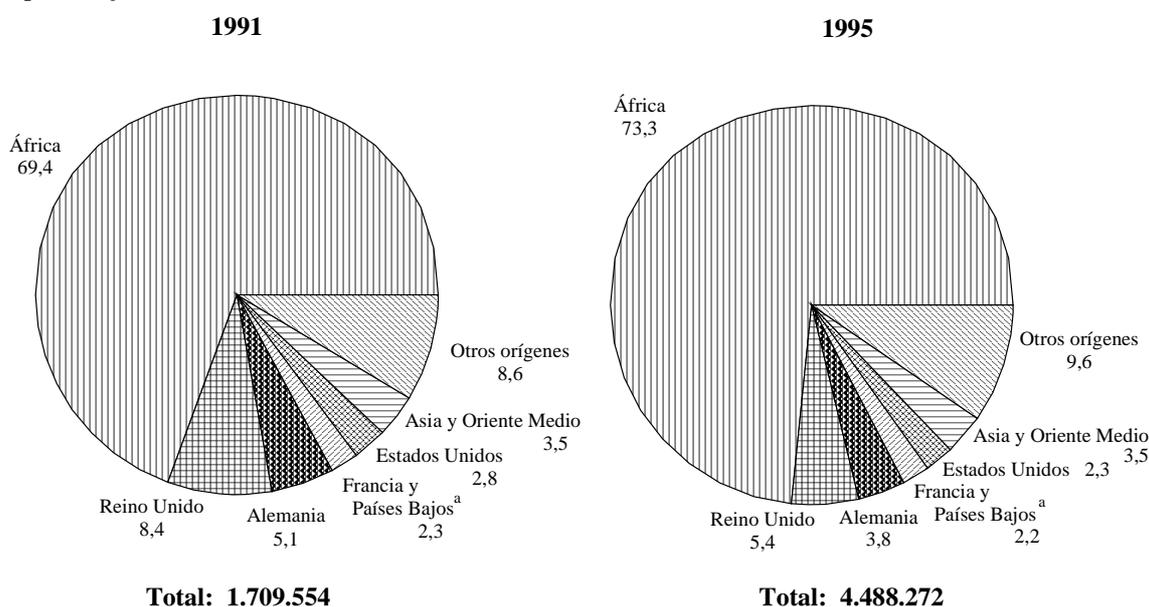
133. La industria turística espera crecer entre 12 y 15 por ciento en el número de turistas extranjeros llegados al país durante el decenio próximo, con un aumento del ingreso de divisas equivalente a 250.000 millones de rand. La Ley de Turismo de 1993 tiene por objeto racionalizar la actividad, mejorar los niveles de los servicios prestados a los turistas directamente o mediante concesión, y coordinar y racionalizar en la medida de lo posible las actividades de quienes se dedican a la industria turística; la Ley autorizó al Ministerio de Turismo para establecer un plan de clasificación de los establecimientos de alojamiento, con participación voluntaria.

134. El Departamento de Cuestiones Ambientales y Turismo tiene a su cargo la política en materia de turismo y promueve el desarrollo de las actividades turísticas en Sudáfrica. Ha establecido un Comité Asesor sobre Capacitación Turística y el Grupo de Trabajo sobre Seguridad en el Turismo a fin de abordar los problemas de la capacitación y la delincuencia. La Junta de Turismo de Sudáfrica (SATOUR), creada en virtud de la Ley de Turismo de 1993, procura promover el turismo, asegura que los servicios se ajusten a los niveles más altos que puedan alcanzarse, administra la información y lleva a cabo investigaciones relacionadas con el turismo. La Junta asesora al Ministro de Turismo sobre las cuestiones relacionadas con el turismo en Sudáfrica. Está formada por

entre 15 y 20 miembros designados por el Ministro. Los fondos de la Junta consisten en recursos consignados por el Parlamento, los ingresos que obtiene conforme a las disposiciones de la Ley y donaciones y contribuciones de otras fuentes. El plan de clasificación previsto en la Ley puede establecerse por recomendación de la Junta. El Ministro también puede establecer planes respecto de cualquier otra rama turística (además de los establecimientos de alojamiento) por recomendación de la Junta y previa consulta con las personas que ejercen actividades en el sector.

Gráfico IV.11 Pasajeros internacionales llegados a Sudáfrica, clasificados por su origen, 1991 y 1995

(En porcentajes)



^a Corresponden a Francia y los Países Bajos porcentajes aproximadamente iguales.

Fuente: SATOUR, *South African Foreign Tourism Market*, 12 de abril de 1996.

135. La Corporación de Desarrollo Industrial ofrece dos planes de financiación, con sus tipos normales de interés, para la promoción del turismo en Sudáfrica. En virtud de ambos planes los propietarios, socios o accionistas están obligados a financiar como mínimo un 40 por ciento de sus activos totales. Conforme al Plan de Turismo Ecológico, destinado a proyectos en zonas de conservación, se proporciona financiación, normalmente en forma de préstamos, y la participación con capital de riesgo, incluso en el capital social, a los promotores que no están en condiciones de contar con capital suficiente. El Plan General de Turismo financia la renovación, restauración y ampliación de los locales de alojamiento existentes. El máximo de la financiación suministrada por la Corporación de Desarrollo Industrial para cada proyecto con arreglo a este Plan está limitado a 10 millones de rand, con la condición de que la cifra de negocio por alojamiento represente como mínimo un 70 por ciento de la cifra de negocio total.

136. Las decisiones en materia de inversiones y precios en el turismo están determinadas por el mercado. No existen obstáculos a la entrada de extranjeros, fuera del control de cambios y los reglamentos sobre inmigración. Funcionan varias cadenas internacionales de hoteles y servicios de viajes. Las inversiones proyectadas totales en nuevos hoteles y establecimientos turísticos alcanzaban en 1997 a más de 30.000 millones de rand. Por ejemplo, las inversiones proyectadas por

Sun International en la rama del turismo se estimaban en 2.000 millones de rand, y Liberty Life se proponía invertir 350 millones de rand en enero de 1997.⁷⁴

137. Sudáfrica aprecia la cooperación regional, a través de la institución regional Organización de Turismo (RETOSA), como medio para desarrollar su industria turística.⁷⁵ La criminalidad y la violencia, la insuficiencia de recursos financieros, la falta de infraestructura turística y la insuficiente educación figuran entre los problemas preocupantes que el Gobierno y la industria turística procuran resolver.⁷⁶

⁷⁴ Africa Research Bulletin, N° 12843, diciembre de 1996 - enero de 1997.

⁷⁵ RETOSA es una institución de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

⁷⁶ Banco de la Reserva de Sudáfrica (1996b).

REFERENCIAS

- Banco Africano de Desarrollo (1993), Annual Report, Abidjan.
- Banco de la Reserva de Sudáfrica (1996a y 1997), Quarterly Bulletin, varios números, Banco de la Reserva de Sudáfrica, Pretoria.
- Banco de la Reserva de Sudáfrica (1996b), Annual Economic Report, Banco de la Reserva de Sudáfrica, Pretoria.
- Banco Mundial (1997), World Development Report 1997, Oxford University Press.
- Basson, J.A. (1997), Overview of the South African Energy Sector-Primary Issues currently under Debate, documentos de un Foro de Negocios de Sudáfrica y la Unión Europea, febrero de 1997, Pretoria.
- Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1996), Protocol on Trade in the Southern African Development Community (SADC) region, Southern African Marketing Company, Gaborone, Botswana.
- Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (1997), Official SADC Trade, Industry and Investment Review 1997, Southern African Marketing Company, Gaborone, Botswana.
- Coopers y Lybrand (1996), South Africa: A Guide for Business and Investment, Johannesburgo.
- Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica (1997), Core Economic Indicators, febrero de 1997, Pretoria.
- Degbelo, Jacques (1994), Devaluation and Stabilization Programs in Developing Countries, Graduate Institute of International Studies, Ginebra.
- EIU (1996), Country Profile-South Africa 1996, Economist Intelligence Unit, Londres.
- Europa (1995 y 1996), The Europa World Year Book, volumen II, Londres.
- FMI (1996), Exchange Arrangements and Exchange Restrictions, Informe anual, Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C.
- GATT (1993), Examen de las Políticas Comerciales - Sudáfrica, Ginebra.
- Gobierno de Sudáfrica (1994a), White Paper on Reconstruction and Development, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1994b), A Framework for a Future Agricultural Marketing Policy for the RSA and the Implementation thereof - Report I: Framework and Guidelines, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1995), Guide to the Policy and Procedure with Regard to Action against Unfair International Trade Practices: Dumping and Subsidized Export, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996a), Growth, Employment and Redistribution: A Macro-economic Strategy, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996b), Integration through Trade: Challenges and Prospects for Development, Discurso pronunciado en la Reunión de Ministros de Países Menos Adelantados sobre la OMC y el programa de la Conferencia Ministerial de Singapur, OMC, Ginebra.

- Gobierno de Sudáfrica (1996c), Tariff Rationalization Process (TRP), Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996d), Review of Customs Tariff Policy, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996e), Public Sector Procurement Reform in South Africa: Interim Strategies (A-10-point Plan), Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996f), State Tender Board-User Manual: Directives to Departments in Respect of Procurement (ST37), Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996g), Guide to Investing in South Africa, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996h), National Framework Agreement (NFA), Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996i), Report on the Role of Agriculture in the South African Economy, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996j), White Paper on Sustainable Forestry in South Africa, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996k), Invest in the Minerals Industry, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996l), South Africa's Mineral Industry 1995/96, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996m), Energy in South Africa, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996n), White Paper on Telecommunications Policy, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1996o), White Paper on National Transport Policy, Pretoria.
- Gobierno de Sudáfrica (1997), Agricultural Outlook Conference 1997, Pretoria.
- Job, Chris (1996), "The Legislative Response of South Africa to International Development in the field of Intellectual Property", actas del Simposio de la OMPI sobre el Acuerdo sobre los ADPIC.
- Marx, J., y J.Hough (1996), "Attracting Foreign Investment to Africa: the South African Case", Africa Insight, volumen 26, N° 2.
- Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales (1996 y 1997), National Trade Estimate Report on Foreign Barriers, Oficina del Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales, Wáshington, D.C.
- Rwigema, Henry, B. (1995), "South Africa's Revised Industrial Incentives: An Assessment", Regional Studies, volumen 29.
- Townsend, Terry (1996), "Marketing of Cotton in Africa", Commodity Development in Africa, Documentos de un seminario del Fondo Común para los Productos Básicos, Amsterdam.
- UIT (1996), African Telecommunications Indicators, Unión Internacional de Telecomunicaciones, Ginebra.